

Red de corrupción de Zoé Robledo y Eduardo Clark provoca **desabasto** de medicamentos

RAFAEL ORTIZ **P. 13**



DIARIO amanecer

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

Lo Nuevo en Periodismo

Viernes 16 de octubre de 2026 Año XXXIV No. 13748

Finanzas **presume millones**, pero aún **debe resultados**

Secretaría de Finanzas reporta menor deuda y mayores ingresos, pero persisten dudas sobre subejercicios y recursos para salud e infraestructura.



REDACCIÓN **P. 5**

Posible **escasez de diésel** enciende alertas en Edomex



MIREYA ÁLVAREZ **P. 3**

Olvidaba decir...

Decir que los recursos públicos **no se escatiman** para atender al **sector salud en el Estado de México**, es una **afirmación que contrasta** con las manifestaciones del personal de **varios hospitales, cuyos reclamos** evidencian **carencias y necesidades** que exigen atención inmediata. Si los recursos son suficientes y se destinan de manera adecuada, la pregunta es inevitable: **¿por qué el personal de salud tiene que salir a las calles para exigir mejores condiciones de trabajo e insumos para atender a los pacientes?** En materia de salud, **no basta con afirmar que el presupuesto está disponible**; es indispensable demostrar que se traduce en **medicamentos, equipo, infraestructura digna y condiciones laborales adecuadas**.

Seguridad reporta **avances**, pero el miedo manda



Mientras el gobierno mexiquense reporta una reducción de **15.5 por ciento** en la incidencia delictiva, la comparecencia de **Cristóbal Castañeda Camarillo** ante el **Congreso local exhibió insuficiencia policial, desapariciones, corrupción y saturación penitenciaria**, problemas que mantienen abiertas las dudas sobre los resultados de la estrategia de seguridad.

MARTHA ROMERO **P. 7**

IEEM presenta Gaceta Electoral rumbo a los Comicios 2027

La edición "Rumbo a 2027" aborda los preparativos electorales para renovar mil 291 cargos públicos en el Estado de México.

La edición número 14 de la Gaceta Electoral del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), titulada Rumbo a 2027: el proceso electoral en marcha, ya está disponible e integra artículos y análisis sobre la organización de las próximas elecciones y el fortalecimiento de la cultura democrática.

La publicación aborda los retos de la renovación de mil 291 cargos públicos en la entidad durante la jornada electoral del 6 de junio de 2027, cuando se elegirán 75 diputaciones locales y mil 216 integrantes de los 125 ayuntamientos mexiquenses.

Entre las colaboraciones destaca la de la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, con el artículo Organizar la pluralidad: los retos de la elección mexiquense de 2027, en el que analiza los desafíos de organizar comicios en una entidad con más de 13 millones de personas inscritas en la Lista Nominal.

Por su parte, el secretario ejecutivo, Francisco Javier López Corral, explica la coordinación institucional con el Instituto Nacional Electoral (INE) para desarrollar el proceso electoral 2026-2027.

En materia de educación cívica, la consejera electoral Patricia Lozano Sanabria reflexiona sobre la literatura infantil como herramienta para acercar a niñas y niños a los valores democráticos. Asimismo, Said Hernández Quintana presenta una reseña sobre los alcances y desafíos de la democracia mexicana.

La edición también destaca la incorporación de la revista Apuntes Electorales al Sistema Nacional de Publicaciones Científicas y Humanísticas 2026, reconocimiento que fortalece su presencia académica.

¿Qué hay detrás
de las Elecciones
de 2027?

La Gaceta Electoral del IEEM
explica cómo se prepara la
Jornada Electoral



www.ieem.org.mx

IEEM Oficial

IEEM_MX



Fortalece Ricardo Moreno coordinación con Gobierno Federal



Participa en reunión nacional de municipios prioritarios y garantiza más seguridad mediante Estrategia Territorios de Paz.

El Presidente Municipal de Toluca, Ricardo Moreno, participó en una reunión de evaluación de las políticas públicas implementadas en los 61 municipios prioritarios del país, con el propósito de fortalecer la seguridad, mejorar la percepción ciudadana y ampliar la prestación de servicios para las familias toluqueñas.

Durante el encuentro, encabezado por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, con la participación de la secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Edna Elena Vega Rangel, y de la titular de Secretaría del Bienestar, Leticia Ramírez Amaya y de la subsecretaria de Construcción de Paz, Participación Social y Asuntos Religiosos, Rocío Bárcena Molina, se revisaron los avances de la estrategia Territorios de Paz, enfocada en atender las causas estructurales de la violencia y fortalecer el tejido social.

Ricardo Moreno destacó que Toluca forma parte de los municipios prioritarios en los que se trabaja de manera coordinada para consolidar acciones de seguridad, acercar más servicios a la población y concretar gestiones estratégicas cuyos resultados se darán a conocer en las próximas semanas. En la capital mexiquense, durante la presente administración se han realizado 200 mesas de construcción de paz, espacios de

coordinación que permiten dar seguimiento a las acciones en materia de seguridad y fortalecer la colaboración entre los distintos órdenes de gobierno.

Entre las acciones previstas destacan: ampliación de programas sociales y educativos, construcción de espacios deportivos y culturales, mejoramiento del alumbrado público, creación de senderos seguros y recuperación de espacios públicos para la convivencia comunitaria, medidas que buscan fortalecer el tejido social, mejorar las condiciones de seguridad y ofrecer alternativas de desarrollo a la población.

"Hoy participamos en una reunión de evaluación sobre las diversas políticas que estamos llevando a cabo en 61 municipios prioritarios del país, donde Toluca es parte de ellos, evaluamos temas relacionados con la seguridad pública, la percepción ciudadana y las acciones para acercar más servicios a las y los toluqueños", indicó Moreno Bastida quien adelantó que se están impulsando gestiones importantes cuyos resultados dará a conocer en las próximas semanas.

La estrategia Territorios de Paz contempla la participación de 17 dependencias federales, así como de autoridades estatales y municipales, para impulsar programas sociales y educativos, la construcción de espacios deportivos y culturales, el mejoramiento del alumbrado público, la creación de senderos seguros y la recuperación de espacios públicos, con especial atención a las juventudes y a las comunidades con mayores rezagos.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva Prensa

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA
DIRECTORA DE EDICIÓN

KARIME LIBIEN ROCHA
SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ
DIRECTOR

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

Posible escasez de diésel enciende alertas en Edomex

Transporte de carga podría resentir el impacto

El sector del autotransporte de carga mantiene la alerta ante el riesgo de una posible escasez de diésel en México, derivada de eventuales restricciones a las exportaciones de Estados Unidos, una situación que podría repercutir en la actividad económica del Estado de México, una de las entidades estratégicas para el traslado y la distribución de mercancías en el país.

La preocupación se relaciona con la dependencia mexicana del combustible importado. Roberto M. Meillón Covarrubias, presidente de la Asociación Mexicana de Agentes Navieros (**Amanac**), advirtió durante el **XXX Congreso Anual de Agentes Navieros** que alrededor del 40% del diésel consumido en México proviene de Estados Unidos.

El representante del sector alertó que una reducción de esos envíos podría generar problemas de abastecimiento, aunque hasta el momento no se ha confirmado una suspensión total de las exportaciones estadounidenses hacia México.

EDOMEX, EN EL CENTRO DE LA PREOCUPACIÓN LOGÍSTICA

En el Estado de México, una eventual presión sobre el suministro de diésel podría afectar las operaciones de las empresas transportistas, particularmente las dedicadas al traslado de alimentos, productos industriales, materiales de construcción y mercancías para centros



de distribución.

La relevancia de este escenario radica en la actividad logística de municipios como **Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, Tultitlán, Tepotzotlán y Huehuetoca**, donde se concentra una importante actividad industrial y de almacenamiento.

Si el combustible escasea o registra nuevos incrementos de precio, las empresas podrían enfrentar mayores gastos para mantener sus unidades en circulación. Esto también podría complicar la programación de rutas y entregas, especialmente para operadores con márgenes de ganancia reducidos.

El combustible representa hasta el

30% de los costos operativos del autotransporte de carga, de acuerdo con la información referida por el sector. Por ello, un encarecimiento sostenido podría traducirse en ajustes a las tarifas de flete.

En el Edomex, estos aumentos tendrían el potencial de repercutir en las cadenas de suministro que abastecen mercados, comercios, industrias y establecimientos de consumo cotidiano. Si los costos adicionales se trasladan a los precios finales, los consumidores podrían resentir incrementos en alimentos y otras mercancías.

Sin embargo, el alcance de estos efectos dependerá de la disponibili-

dad de combustible, la evolución de los precios y las decisiones comerciales de las empresas transportistas y distribuidoras.

La alerta se produce en un contexto de presión sobre los mercados energéticos, marcado por las tensiones en **Medio Oriente**, el encarecimiento de los combustibles y la preocupación por los niveles de inventarios en **Estados Unidos**.

Aunque **Petróleos Mexicanos** ha reportado un aumento de la producción nacional de diésel durante 2026, México continúa dependiendo de las importaciones para cubrir parte de su demanda.



Por unanimidad, UAEMéx aprueba anteproyecto de presupuesto para 2027



El Consejo Universitario aprobó por unanimidad un anteproyecto presupuestal de 6 mil 631 millones de pesos para 2027.

El H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Presupuestos de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2027, que contempla recursos estimados por **6 mil 631 millones de pesos**, provenientes de subsidios federales y estatales, así como de ingresos propios de la institución. Durante la sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la institución, la rectora de la UAEMéx, Martha Patricia Zarza Delgado, señaló que, si bien el incremento nominal de dos por ciento considerado para la elaboración del anteproyecto representa un avance para las finanzas universitarias, la inflación estimada para 2026 podría traducirse en una disminución de 1.7 por ciento en términos reales, de mantenerse la propuesta sin ajustes.

Frente a este escenario, destacó que el Estado de México tiene una oportunidad para fortalecer y ampliar el impacto de las universidades públicas y su contribución social. En este sentido, subrayó que



la UAEMéx ha respondido a los objetivos nacionales y a las prioridades de desarrollo del país y de la entidad mediante acciones orientadas a ampliar el acceso a la educación superior y avanzar hacia la gratuidad.

Como ejemplo, indicó que la institución incrementó su matrícula en dos por ciento durante el último año y destacó que se encuentra entre las pocas instituciones de educación superior del país que han avanzado en el cumplimiento del principio constitucional de gratuidad.

Zarza Delgado también señaló que, durante los primeros 15 meses de la Transformación Universitaria, la administración ha impulsado cambios en el ejercicio de los recursos públicos, con énfasis en la rendición de cuentas, la atención de las

necesidades de los espacios académicos y la participación de la comunidad en las decisiones presupuestales.

Explicó que los espacios académicos han recuperado relevancia en la distribución del presupuesto institucional y cuentan con mayor disponibilidad de recursos para atender sus necesidades. A ello se suma el ejercicio de presupuesto participativo, mediante el cual se registraron más de **57 mil participaciones** de integrantes de la comunidad universitaria para definir las prioridades de inversión.

La rectora sostuvo que este mecanismo permitió orientar, por primera vez, el ejercicio presupuestal hacia las necesidades identificadas y demandadas por la propia comunidad, con el objetivo de fortalecer las condiciones para el desarrollo

de las actividades universitarias.

Ante las perspectivas financieras para 2027, afirmó que el fortalecimiento del presupuesto será una de las prioridades de la Administración Central durante los próximos meses, por lo que se gestionarán recursos adicionales ante las instancias gubernamentales y legislativas para responder a las necesidades de la comunidad universitaria.

Asimismo, hizo un llamado a las autoridades educativas federales y estatales para fortalecer el respaldo financiero a la universidad pública y convocó a la comunidad universitaria a promover su importancia como motor de desarrollo, bienestar y retribución social para la población mexiquense.

La rectora enfatizó que cada recurso asignado a la UAEMéx representa una oportunidad para fortalecer la educación, acercar el conocimiento a las juventudes y ampliar la contribución de la institución al desarrollo del Estado de México.

Por su parte, la titular de la Secretaría de Finanzas y Administración, Miriam Sierra López, explicó que el anteproyecto constituye una estimación inicial susceptible de modificaciones durante el proceso de gestión y definición presupuestal. La propuesta contempla recursos para el funcionamiento institucional y la atención de las necesidades académicas y administrativas.

En la misma sesión, el H. Consejo Universitario aprobó por unanimidad los dictámenes de la **Comisión del Mérito Universitario** para otorgar el Reconocimiento al Desempeño Administrativo, versión 2026, a 83 integrantes del personal administrativo sindicalizado, así como la Nota al Servicio Universitario, versión 2026, a 61 integrantes del personal administrativo de confianza.



Finanzas *presume millones,* pero debe resultados

Aunque el gobierno mexiquense reporta reducción de la deuda pública y mayores ingresos sin crear nuevos impuestos, la comparecencia de Óscar Flores Jiménez dejó interrogantes sobre subejercicios, contratos multimillonarios, obras pendientes y el paradero de recursos destinados a salud e infraestructura.

MARTHA ROMERO



a revisar cómo se distribuyen.

MÁS RECAUDACIÓN, PERO PERSISTEN LOS SUBEJERCICIOS

El crecimiento recaudatorio también se reflejó en los municipios, donde los convenios de colaboración administrativa alcanzaron a 111 ayuntamientos, la recaudación predial llegó a siete mil millones de pesos y las participaciones distribuidas sumaron aproximadamente 43 mil millones.

Flores Jiménez destacó además 28 medidas de estímulos fiscales que, según sus estimaciones, representaron ahorros cercanos a nueve mil millones de pesos para empresas y familias, así como mejoras en indicadores nacionales de eficiencia recaudatoria.

Sin embargo, la diputada Araceli Casasola Salazar, del PRD, cuestionó los subejercicios registrados durante 2025 en las 17 secretarías estatales, situación que contrasta con las necesidades de una entidad donde persisten deficiencias en hospitales, carreteras, suministro de agua y servicios públicos.

El secretario explicó que determinadas cantidades corresponden a ahorros o economías presupuestales y señaló que alrededor de dos mil millones de pesos fueron reorientados hacia educación, salud y agua, pero quedó pendiente un desglose que permita identificar cuánto dejó de ejercer cada dependencia y qué proyectos resultaron afectados.

La diferencia es importante, porque ahorrar mediante mejores contrataciones puede representar eficiencia, mientras mantener recursos disponibles sin utilizarlos oportunamente

puede significar obras retrasadas, servicios insuficientes o compromisos incumplidos.

SALUD Y DEUDA, BAJO CUESTIONAMIENTO

En materia sanitaria, Alejandro Castro Hernández, del PRI, solicitó aclarar el destino de más de 45 mil millones de pesos aprobados entre 2025 y 2026, así como el respaldo financiero para sostener los servicios durante la transición al IMSS-Bienestar.

A esta preocupación se suma la presión financiera cercana a 22 mil millones de pesos que enfrenta el ISSEMyM, organismo para el cual Flores Jiménez planteó reducir dicha presión hasta aproximadamente siete mil 500 millones durante el próximo año, sin que quedaran suficientemente detallados los mecanismos para conseguirlo.

Aunque el gobierno destaca que no ha contratado nuevos créditos, la deuda estatal todavía ronda los 59 mil millones de pesos, por lo que continúan vigentes obligaciones, intereses y vencimientos que deberán cubrirse con recursos públicos.

CONTRATOS MILLONARIOS Y OBRAS BAJO REVISIÓN

Otro pendiente corresponde a siete contratos de prestación de servicios y asociación público-privada, cuyo valor global ronda los 51 mil millones de pesos y que requieren pagos anuales cercanos a seis mil millones, compromisos que el gobierno analiza modificar ante las dificultades contractuales para su terminación anticipada.

En infraestructura, Finanzas reportó aproximadamente 20 mil millones de pesos para 2026, incluidos seis mil millones destinados a validades, mientras legisladores de Morena, PVEM y Movimiento Ciudadano solicitaron precisiones sobre bacheo, caminos y obras del Plan Oriente. La discusión dejó una exigencia compartida por distintas bancadas: conocer cuánto dinero fue efectivamente ejercido, qué obras están concluidas y cuáles beneficios pueden comprobarse.

Porque reducir deuda y aumentar ingresos constituye un avance administrativo, pero la rendición de cuentas requiere demostrar que esos recursos llegan a la población, de lo contrario, las cifras podrán mejorar los balances financieros mientras las necesidades ciudadanas continúan esperando respuesta.



En salud no se escatiman recursos, dice **secretario de Finanzas**



MIREYA ÁLVAREZ

Toluca, Méx.- En la administración del Estado de México, los recursos públicos tienen como eje central la atención social y la garantía de los

servicios básicos para la población, así lo dio a conocer el secretario de Finanzas de la entidad, Óscar Flores Jiménez, quien subrayó que, por instrucción directa de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, la salud y la inversión pública se mantienen como prioridades presupuestales.

En materia sanitaria, el titular de Finanzas enfatizó que la salud es un tema de alta sensibilidad social en el que no se escatiman recursos económicos, independientemente de la concurrencia con otros órdenes de gobierno.

"El tema de salud es un tema muy sensible, son vidas y no podemos escatimar recurso alguno. La instrucción que tenemos de la maestra Delfina Gómez Álvarez es inyectar el recurso que sea necesario para evitar cualquier tema que pudiera ser la pérdida de una persona", aseveró Flores Jiménez, en entrevista tras su comparecencia en el Congreso local, con motivo de la Glosa por el Tercer Informe de Gobierno de la Gobernadora Delfina Gómez.

A pesar de haber enfrentado una reducción de cerca de **tres mil 500 millones de pesos** en el programa FASA durante el ejercicio anterior, el gobierno estatal mantiene una línea

estricta de acción para evitar cualquier falta de insumos o medicinas en la entidad. Como muestra de esta gestión presupuestal, el funcionario puntualizó que instituciones como el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (**ISSEMYM**) no presentan problemas de desabasto de medicamentos.

Por otro lado, Flores Jiménez explicó que la eficiencia en la recaudación, la responsabilidad fiscal y la disciplina en el gasto público han permitido generar economías y ahorros significativos para la entidad.

"Estos remanentes no se quedan en el papel, sino que son dirigidos de manera directa a rubros con alto impacto en la vida diaria de las familias mexiquenses, como el fortalecimiento de los esquemas de apoyo a sectores vulnerables, la asignación de recursos para el desarrollo regional y el mejoramiento vial y urbano del estado", indicó.

Con estas medidas, el Gobierno del Estado de México busca consolidar una administración eficiente que transforme el orden fiscal en beneficios tangibles para el bienestar social y el desarrollo de la entidad.

PRI Edomex respalda protestas de trabajadores del **IMSS**

El tricolor calificó de insuficiente el incremento salarial de 2.9 %

MIREYA ÁLVAREZ

Toluca, Méx.- Cristina Ruíz Sandoval, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) en el Estado de México manifestó su respaldo a las movilizaciones de trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS**) y exigió al gobierno federal atender sus demandas de mejores salarios, estabilidad laboral y suministro suficiente de medicamentos y materiales para la atención de los pacientes.

A través de un posicionamiento, Ruíz Sandoval consideró legítimas las protestas del personal médico, de enfermería, administrativo y de apoyo, al señalar que sus inconformidades reflejan las dificultades que enfrentan diariamente en clínicas y hospitales del país.

La dirigente estatal del partido cuestionó el incremento salarial de **2.9 por ciento otorgado a los trabajadores**, al considerar que resulta insuficiente frente a las necesidades del personal y las responsabilidades que desempeña. Por ello, demandó revisar las condiciones de remuneración y garantizar prestaciones dignas para quienes sostienen los servicios de salud.

La líder priista también reclamó transparencia en los procedimientos de basificación, pues, afirmó, existen trabajadores con años de antigüedad que continúan a la espera de una plaza que les brinde certeza laboral y acceso a mejores prestaciones.

Otro de los señalamientos se centró en el desabasto de medicamentos, materiales y otros insumos indispensables para la atención médica, de igual manera, sostuvo que las autoridades deben ofrecer soluciones verificables y no limitarse a presentar cifras o difundir imágenes de recorridos oficiales para mostrar avances.

En su pronunciamiento, atribuyó a los gobiernos de Morena el deterioro de las condiciones operativas del **IMSS** y advirtió sobre la falta de personal, las carencias materiales y las presuntas irregularidades que, aseguró, afectan el funcionamiento de distintas unidades médicas.

Como parte de sus críticas, señaló que la falta de recursos básicos ha llevado a trabajadores de la salud a cubrir con dinero propio algunas necesidades relacionadas con la atención de sus pacientes, una situación que calificó de inadmisibles.

Además, destacó el papel que desempeñaron los trabajadores del instituto durante la emergencia sanitaria por **COVID-19** y otras crisis epidemiológicas, como la influenza, y recordó que médicos, enfermeras, camilleros y personal administrativo permanecieron en la primera línea de atención, expuestos al contagio y alejados de sus familias para cumplir con sus responsabilidades.

Para el PRI mexiquense, las manifestaciones actuales contrastan con el reconocimiento social que recibió el personal sanitario duran-



te la pandemia, pues considera que quienes enfrentaron aquella emergencia ahora demandan condiciones laborales acordes con la importancia de su trabajo.

Ante este escenario, exigió a las autoridades atender de manera inmediata las peticiones de los empleados del **IMSS**, fortalecer el suministro de insumos, mejorar los salarios y resolver los pendientes relacionados con la regularización laboral.

Finalmente, reiteró su solidaridad con los trabajadores que se han movilizado pacíficamente tanto en el Estado de México como en otras entidades del país y sostuvo que sus reclamos deben ser escuchados por las autoridades.

Seguridad reporta avances, el miedo aún manda

Mientras el gobierno mexicano reporta una reducción de 15.5 por ciento en la incidencia delictiva, la comparecencia de Cristóbal Castañeda Camarillo ante el Congreso local exhibió insuficiencia policial, desapariciones, corrupción y saturación penitenciaria, problemas que mantienen abiertas las dudas sobre los resultados de la estrategia de seguridad.

MARTHA ROMERO

La reducción de delitos, los operativos contra organizaciones criminales y las inversiones millonarias en equipamiento fueron los principales resultados presentados por el secretario de Seguridad del Estado de México, **Cristóbal Castañeda Camarillo**, ante el Congreso local, sin embargo, los avances estadísticos contrastan con la percepción de inseguridad, las desapariciones, la insuficiencia de policías y la presencia de grupos delictivos que continúan afectando a miles de familias mexiquenses.

Durante la glosa del **Tercer Informe de Gobierno de Delfina Gómez Álvarez**, el funcionario reportó una disminución de 15.5 por ciento en la incidencia delictiva general, además de reducciones de 21.8 por ciento en homicidios, 30.74 por ciento en robo de vehículos, 13.56 por ciento en robos en calles y transporte, así como **64 por ciento en extorsión**.

Aunque estas cifras representan avances en los indicadores oficiales, los cuestionamientos legislativos evidenciaron que disminuir las denuncias no necesariamente significa que la población viva con mayor tranquilidad, especialmente cuando persisten delitos que rara vez llegan al conocimiento de las autoridades.

El diputado perredista Omar Ortega Álvarez advirtió que aproximadamente nueve de cada diez delitos no se denuncian, situación que obliga a interpretar con cautela las estadísticas, mientras legisladores de otras bancadas cuestionaron las condiciones reales de seguridad en colonias, carreteras y comunidades.

FALTAN POLICÍAS Y RESPUESTAS SOBRE DESAPARICIONES

Uno de los reconocimientos más significativos fue la insuficiencia



de personal, pues Castañeda Camarillo señaló que la corporación dispone de aproximadamente 16 mil policías operativos, cuando necesitaría alrededor de 32 mil para alcanzar la cobertura estimada.

La diferencia representa un desafío para garantizar vigilancia permanente en los **125 municipios**, particularmente en zonas donde las organizaciones

delictivas mantienen presencia y los habitantes demandan respuestas oportunas.

Aunque se contempla incorporar más de **mil 300 elementos durante 2026**, quedó pendiente conocer el crecimiento efectivo de la corporación después de considerar jubilaciones, renunciaciones y separaciones. En materia de desapariciones, la diputada panista Johana Felipe Torres planteó cuestionamientos sobre mujeres no localizadas y atención a víctimas, mientras el secretario destacó 166 intervenciones del **Operativo Violeta** y atención a más de **27 mil mujeres**, resultados preventivos que no sustituyen la necesidad de transparentar los avances en búsqueda, localización e investigación. La problemática exige coordinación institucional, pero también indicadores que permitan conocer cuántas familias obtuvieron respuestas y cuántos casos permanecen pendientes.

MILLONARIA INVERSIÓN FRENTE A CARENCIAS OPERATIVAS

El funcionario informó una inversión superior a **491 millones de pesos** destinada al fortalecimiento policial, incluidos nueve vehículos blindados y un helicóptero Black Hawk, además de destacar la operación de más de **20 mil cámaras de videovi-**

gilancia y 111 arcos carreteros. Asimismo, reportó **mil 36 armas recolectadas** mediante programas de canje, capacitación de más de 40 mil elementos y acciones de prevención dirigidas a jóvenes.

No obstante, la adquisición de equipamiento y el número de operativos no permiten determinar, por sí mismos, la efectividad de la estrategia, pues resulta indispensable conocer los tiempos de respuesta, las detenciones que derivaron en procesos judiciales y los territorios donde disminuyó efectivamente la presencia criminal.

En el combate a la extorsión, Seguridad reportó haber evitado afectaciones económicas por **289 millones de pesos** mediante intervenciones de la **Policía Cibernética**, aunque corresponde precisar los mecanismos utilizados para calcular esas cantidades.

CORRUPCIÓN Y PENALES, PENDIENTES ESTRUCTURALES

La depuración policial también generó cuestionamientos, después de que el secretario informara que 125 elementos fueron separados por malas actuaciones y otros 168 sancionados, sin que quedara suficientemente esclarecido cuántos procedimientos derivaron en responsabilidades penales.

Movimiento Ciudadano solicitó información sobre expedientes relacionados con abusos de autoridad, extorsión y corrupción, mientras Morena cuestionó la situación administrativa y operativa del **CUSAEM**.

Por su parte, el PT señaló las condiciones penitenciarias, donde la sobrepoblación, los riesgos de violencia interna y las deficiencias de infraestructura representan desafíos que requieren soluciones permanentes.

La comparecencia dejó resultados oficiales que deberán contrastarse con indicadores independientes, pero también preguntas pendientes cuya respuesta corresponde exigir al Congreso mediante mecanismos efectivos de fiscalización.

Porque reducir delitos constituye un objetivo indispensable, aunque la verdadera medida de la seguridad pública no puede limitarse a estadísticas, patrullas o detenciones, sino que debe reflejarse en la tranquilidad cotidiana y la protección efectiva de los mexiquenses.



CRISTÓBAL CASTAÑEDA CAMARILLO

Bloqueo por falta de agua, afecta la Toluca-Naucaupan y Boulevard Aeropuerto

Habitantes de San Nicolás Tolentino exigen construcción de nuevo pozo que beneficiaría a más de 800 viviendas

La falta de agua potable llevó a habitantes de San Nicolás Tolentino a bloquear durante aproximadamente dos horas la carretera Toluca-Naucaupan y Boulevard Aeropuerto, para exigir la construcción de un nuevo pozo que permita abastecer a más de 800 viviendas afectadas por el desabasto.

Los manifestantes cerraron ambos sentidos de la carretera Toluca-Naucaupan, a la altura de Paseo de la Reforma, así como Boulevard Aeropuerto, en dirección a Santín, a la altura de la calle Miguel Hidalgo, lo que afectó la circulación vehicular.

Los vecinos señalaron que el pozo actual resulta insuficiente para cubrir la demanda, por lo que numerosas familias dependen del suministro mediante pipas. Además, aseguraron que llevan más de un año en reuniones con autoridades y que el terreno para la nueva perforación ya fue donado por la comunidad, sin que comenzaran los trabajos.

Ante la protesta, el director del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca, Roberto Valdés Ramírez, acudió para dialogar con los inconformes y anunció que la perforación está prevista para el próximo 25 de noviembre.



El funcionario explicó que el retraso se debió a trámites ante la Comisión Nacional del Agua (Conagua), relacionados con la autorización para el aprovechamiento del agua subterránea. Preciso que el organismo ya cuenta con el visto bueno para la transferencia del volumen requerido, pero aún debe concluir el procedimiento administrativo de contratación, que tomará entre 20 y 25 días. Indicó que el Ayuntamiento de Toluca se encargará de la perforación, el equipamiento y la puesta en funcionamiento del pozo, que se ubi-



cará en el predio donado por los habitantes.

Valdés Ramírez reconoció que el crecimiento poblacional ha incrementado la demanda de agua en la comunidad y señaló que la segunda sección enfrenta las mayores dificultades de abastecimiento. La nueva infraestructura permitirá incorporar una segunda fuente de suministro. Tras el diálogo y el compromiso de iniciar los trabajos en noviembre, los manifestantes retiraron los bloqueos alrededor del mediodía y liberaron ambas vialidades.



Acceso a la justicia sin distinciones, objetivo de caravanas itinerantes

La iniciativa busca facilitar trámites, brindar orientación jurídica y promover la solución pacífica de conflictos sin acudir a los tribunales.

escrita; la verdadera justicia es aquella que cambia vidas porque está al alcance de las personas", expresó.

La reflexión cobra relevancia ante situaciones cotidianas que requieren una respuesta jurídica, como formalizar una separación de mutuo acuerdo, acreditar legalmente una relación de concubinato o resolver trámites relacionados con la identidad. En estos casos, contar con orientación oportuna puede marcar la diferencia para quienes enfrentan dificultades económicas, desconocen los procedimientos o viven lejos de las instancias correspondientes.

Precisamente, las Caravanas Itinerantes por la Justicia Social buscan reducir estas barreras mediante servicios que acercan las instituciones a la ciudadanía. Para ello, contemplan la participación de personas juzgadoras que

orientan e intervienen en los procedimientos correspondientes, así como de personas mediadoras certificadas que facilitan la resolución pacífica de controversias.

Pons Escalera subrayó que garantizar el acceso a la justicia también implica escuchar a quienes enfrentan mayores obstáculos y construir mecanismos que respondan a sus necesidades. Sin embargo, el reto no termina con llevar los servicios judiciales a una comunidad. Su efectividad depende de que la población reciba información clara, atención oportuna y alternativas que permitan resolver sus asuntos jurídicos de manera efectiva.

Finalmente, reiteró el sentido social de esta iniciativa: "La justicia debe estar verdaderamente al servicio de las personas que más lo necesitan, sin hacer distinción alguna".

Para muchas personas, resolver un asunto legal implica mucho más que reunir documentos y cumplir requisitos: también significa invertir tiempo, dinero y traslados que, en ocasiones, dificultan el acceso a las instituciones, frente a esta realidad, acercar los servicios judiciales a las comunidades se convierte en una tarea fundamental para garantizar que los derechos reconocidos por la ley puedan ejercerse efectivamente.

Bajo esta premisa, la doctora María Elena Pons Escalera destacó la importancia de llevar la justicia hasta donde se encuentra la población a través de las Caravanas Itinerantes por la Justicia Social, "La justicia no solo es la ley

Brote de varicela en Coacalco

Obliga a estudiante de secundaria a tomar clases desde casa

Un brote de varicela llevó a las autoridades de la Secundaria Oficial No. 0826 "Lic. César Camacho Quiroz", ubicada en el municipio de Coacalco, a implementar clases a distancia para los estudiantes del grupo de **primero C, del 14 al 23 de octubre**, con el propósito de prevenir la propagación de contagios dentro de la comunidad escolar.

De acuerdo con un aviso emitido por la dirección del plantel, la medida preventiva se limita exclusivamente a este grupo, cuyos alumnos continuarán con sus actividades académicas desde casa durante el periodo establecido.

Para dar seguimiento al programa educativo, los estudiantes recibirán las actividades correspondientes a sus asignaturas mediante un código QR, por lo que se solicitó a madres, padres de familia y tutores mantenerse atentos al cumplimiento de las tareas escolares.

Asimismo, la dirección escolar exhortó a las familias a informar oportunamente si sus hijos presentan síntomas relacionados con la enfermedad y acudir a los servicios de salud para recibir una valoración médica, así como las indicaciones necesarias para su atención.

La suspensión temporal de las clases presen-



les para este grupo busca reducir el riesgo de nuevos contagios y proteger la salud de estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa.

Ante esta situación, las autoridades escolares

hicieron un llamado a reforzar las medidas de prevención y mantener la comunicación entre las familias y el plantel, a fin de atender oportunamente cualquier posible caso y evitar la propagación de la enfermedad.

Reportan fuerte incendio en la planta norte de IUSA, en Pastejé

Un fuerte incendio se registra esta tarde en las instalaciones de la planta norte de la empresa **IUSA**, ubicada en la zona industrial de Pastejé, en el municipio de Jocotitlán, Estado de México, lo que ha movilizó a cuerpos de emergencia y brigadas internas para atender la contingencia.

De acuerdo con los primeros reportes, el fuego se localiza en la zona norte de las instalaciones de la compañía, frente al **Bachillerato Agropecuario** y a un costado de la agropecuaria, en las inmediaciones de la autopista **Atlaomulco-Toluca**.

Ante la magnitud del siniestro, las brigadas



internas de la empresa activaron los protocolos de emergencia y solicitaron el apoyo de municipios vecinos, con el objetivo de reforzar las labores para sofocar las llamas y evitar que el incendio se extienda a otras naves industriales.

Hasta el momento, los cuerpos de emergencia continúan trabajando en el lugar para controlar el fuego. No se cuenta con información confirmada sobre las causas del incendio, ni sobre posibles personas lesionadas o daños materiales.

Se espera que las autoridades correspondientes proporcionen más información conforme avancen las labores de atención y se tenga una evaluación de la situación.

La administración municipal 2025-2027 refrenda compromiso de continuar gestionando y trabajando en equipo con los distintos órdenes de gobierno.

En Amecameca

Suma de esfuerzos **GEM-Municipio** trae mejor infraestructura urbana

EFRAÍN MORALES MORENO

Con el objetivo de transformar la infraestructura urbana y ofrecer vías de comunicación más seguras y eficientes, la administración municipal que encabeza la **Presidenta Municipal Ivette Tope te García**, dio a conocer el inicio de los trabajos de re-encarpetado de la Avenida Hidalgo y el Boulevard Popocatepetl.

Esta relevante obra para el municipio comprende el tramo que va desde la calle Silvestre López hasta el entronque con el Libramiento.

La alcaldesa destacó y agradeció el respaldo de la gobernadora del Estado de México, la **Mtra. Delfina Gómez Álvarez**, así como la disposición del secretario de Movilidad, Juan Hugo de la Rosa, quienes informaron y facilitaron el arranque de estas acciones prioritarias.

Los trabajos a realizar en esta importante vialidad, busca mejorar con mucho las condiciones de movilidad y brindar mayor seguridad para las y los automovilistas, transportistas y peatones que circula por estas arte-



rias todos los días.

Asimismo, la imagen urbana se verá fortalecida, tal como se aprecia en el inicio de las maniobras con maquinaria pesada en el lugar.

Ante las afectaciones temporales a la circulación vehicular que estas labores traerán consigo, el Gobierno Municipal solicita la comprensión y

paciencia de todas y todos los habitantes.

Se puntualizó que dichas molestias son necesarias para concretar una vialidad en óptimas condiciones que perdure a largo plazo.

La administración municipal 2025-2027 y la alcaldesa, refrendan su compromiso de continuar gestio-

nando y trabajando en equipo con los distintos órdenes de gobierno, asegurando que más obras y mejores vialidades seguirán llegando para el desarrollo y bienestar de las familias de este Municipio y Delegaciones.

En Tlalnepantla

Queda iluminada avenida Sor Juana Inés de la Cruz con programa "Luminaria Nuestra Ciudad"

Como parte de los trabajos en esta importante arteria vial, las cuadrillas municipales instalaron un total de 81 luminarias.

EFRAÍN MORALES MORENO

El Gobierno de Tlalnepantla que encabeza el Presidente Municipal **Raciel Pérez Cruz**, continúa con el firme compromiso de brindar mayor seguridad a la ciudadanía mediante el mejoramiento de la infraestructura y el alumbrado público.

A través del programa "Luminaria Nuestra

Ciudad", la administración lleva a cabo la modernización de la iluminación en calles y avenidas principales con el objetivo de transformar la imagen urbana de la localidad y garantizar entornos pacíficos e iluminados para el tránsito libre de las familias.

El Presidente, Raciel Pérez Cruz, destacó: "**Una Ciudad Iluminada, es una Ciudad más segura**". Con esta visión, el Presidente impulsa la



recuperación de espacios públicos, el fortalecimiento de la prevención del delito y el mejoramiento constante de los servicios urbanos en todos los sectores del municipio.

En esta ocasión, los trabajos se centraron en la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, vialidad clave para el comercio, la comunicación y los servicios en la demarcación.

En dicho tramo destaca el emblemático monumento de nueve metros de altura en honor a Sor Juana Inés de la Cruz, obra de la escultora Rosa María Ponzanelli Din, que representa la fortaleza y el empoderamiento de las mujeres.

Como parte de los trabajos en esta importante arteria vial, las cuadrillas municipales instalaron un total de 81 luminarias.

El equipamiento colocado comprende 21 postes nuevos con 27 luminarias LED de 100 Watts, dos luminarias LED de 100 Watts en postes ya existentes, 24 cambios por luminarias totalmente nuevas de 100 Watts, 22 luminarias de 50 Watts destinadas al paso peatonal, así como seis reflectores de 300 Watts.



Destina **Huixquilucan** más de **44.8 mdp** en apoyos sociales en 2026

La presidenta municipal, Romina Contreras, informó que este año se destinó una inversión mayor a 44.8 millones de pesos en los programas sociales "Becas Municipales" y "Monedero Electrónico", en beneficio de 15 mil 500 familias.

Huixquilucan, México.- Para apoyar el bolsillo de las familias y respaldar el futuro educativo de las infancias y juventudes, durante 2026, el Gobierno de Huixquilucan destinó más de 44.8 millones de pesos en los programas sociales "Becas Municipales" y "Monedero Electrónico", con el objetivo de combatir la deserción escolar y aminorar la carga financiera en los hogares.

Durante la entrega de la segunda ministración de estos estímulos, la presidenta municipal, **Romina Contreras Carrasco**, informó que este año suman 15 mil 500 apoyos de este tipo para la población más vulnerable, lo que es posible gracias al manejo financiero sano y responsable, lo que permite regresar los impuestos de la ciudadanía en programas sociales que impactan en la economía de quienes más lo necesitan.

Acompañada por más de dos mil beneficiarios de estos programas,



la alcaldesa señaló que, en 2026, el programa "Monedero Electrónico" llegó a siete mil familias, con un presupuesto de más de 18.4 millones de

pesos; mientras que las "Becas Municipales" impulsan a ocho mil 500 estudiantes de los niveles preescolar, primaria, secundaria, medio superior y superior, con recursos que superan los 26.3 millones de pesos, los cuales se distribuyeron en las comunidades y colonias de Huixquilucan.

"En esta administración, seguiremos apoyando a la familia y continuaremos apoyando a nuestros estudiantes, porque ustedes saben que la llave del éxito y las herramientas son el conocimiento, ese conocimiento que les abrirá caminos en un futuro. El objetivo de este gobierno es que nuestro municipio se fortalezca en el tejido social y, de esta manera, siga

avanzando y siga creciendo", expresó Romina Contreras.

Asimismo, el director general de Desarrollo Social de Huixquilucan, Gianncarlo Gutiérrez Fuentes, afirmó que estos apoyos son el resultado de una administración responsable que trabaja 24/7 para que el dinero público llegue a todas las familias y se traduzca en una mejor calidad de vida, garantizando que cada peso recaudado se devuelva en beneficios que mejoren su día a día.

"Estos apoyos representan confianza, oportunidades y el compromiso de un gobierno que trabaja todos los días para estar cerca de ustedes. Queremos que sepan que su economía y sus necesidades son importantes para nosotros, sabemos que cada apoyo cuenta y que, cuando se administra responsablemente el recurso público, podemos llegar a más hogares y generar un impacto positivo en nuestra comunidad", dijo.

Las comunidades beneficiarias en esta segunda entrega que se llevó a cabo en el Auditorio Municipal de Huixquilucan fueron los cinco Cuarteles de la **Cabecera Municipal -San Martín, San Miguel, Santiago, San Melchor y San Juan Bautista-, El Cerrito, El Plan, San Jacinto, San Juan Yauteppec y Zacamulpa.**

Edomex **lidera delitos** contra la intimidad e integridad: **PAN**

Legisladoras advierten sobre delitos, desapariciones y una deuda superior a **60 mil millones de pesos**, mientras persisten rezagos en servicios públicos.

Durante la glosa del tercer informe de Gobierno del Estado de México, diputadas del Partido Acción Nacional (**PAN**) cuestionaron los resultados en seguridad pública y el manejo de las finanzas estatales, al advertir que persisten problemas de inseguridad, desapariciones, endeudamiento y deficiencias en servicios esenciales.

La diputada Joanna Felipe Torres aseguró que nueve de cada diez mexiquenses sienten temor de vivir en la entidad y que la percepción de inseguridad aumentó dos puntos porcentuales durante 2026, respecto al año anterior.

Al cuestionar al secretario de Seguridad estatal, señaló que el Estado de México encabeza las cifras nacionales en diversos delitos que afectan directamente a la

población, entre ellos robos a viviendas, negocios, transportistas, vehículos y transeúntes, además de violencia familiar, lesiones, violación, abuso y acoso sexual.

La legisladora sostuvo que la entidad ocupa el segundo lugar nacional en personas desaparecidas y no localizadas, mientras que durante la actual administración, hasta agosto de 2026, se contabilizaron cerca de **cuatro mil 400 homicidios dolosos y más de tres mil 900 personas desaparecidas y no localizadas.**

Felipe Torres exigió resultados concretos contra la extorsión y los robos al transporte público y de carga, al señalar que los mexiquenses necesitan justicia, seguridad y tranquilidad, no solamente estadísticas oficiales.

DEUDA PÚBLICA SUPERA LOS 60 MIL MILLONES

Por otra parte, la diputada Alexia Dávila Sánchez cuestionó al secretario de Finanzas sobre las obliga-



ciones financieras del Estado de México, cuyo monto supera los 60 mil millones de pesos, de acuerdo con las cifras que presentó.

Advertió que este endeudamiento obliga a revisar los intereses, las condiciones de contratación, los refinanciamientos y sus consecuencias sobre los presupuestos futuros. La legisladora sostuvo que la administración estatal debe garantizar un ejercicio responsable, transparente y eficiente de los recursos públicos, especialmente ante los rezagos que enfrentan numerosos

municipios.

Señaló que problemas relacionados con agua potable, bacheo, infraestructura vial, conectividad, seguridad, educación y salud requieren inversiones efectivas y resultados verificables.

Finalmente, ambas legisladoras insistieron en que los informes gubernamentales deben traducirse en mejoras tangibles para la población, mediante acciones y políticas públicas que respondan a las necesidades de los mexiquenses.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLANTEPANITA, CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.

UISES DE JESUS MEJIA LOPEZ se le hace saber que:

En el expediente **1436/2024** relativo al juicio ORDINARIO CIVIL SOBRE OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA promovido por MARÍAR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de UISES DE JESUS MEJIA LOPEZ, reclamando las siguientes prestaciones: A) El otorgamiento y firma de escritura pública del contrato de compraventa que se agrega al cuerpo del presente escrito en original como anexo número uno (1) "1" respecto del FOLIO 34 DEL LIBRO PRIMERO SECCIÓN PRIMERA CAMACHO NUMERO 696 MANZANA 117 LOTE 16 EN EL MUNICIPIO DE NAUACALPAN DE JUAREZ, COLONIA EL PARQUE, ESTADO DE MÉXICO. B) En caso de rebeldía por parte del Señor UISES DE JESUS MEJIA LOPEZ, para escritura a favor de quien representó el inmueble citado en el inciso que antecede, solicito en este momento el otorgamiento y firma de escritura por parte de su Señoría. C) El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio. HECHOS: 1.- Tal y como lo acredito en los términos del Contrato de Compraventa que se agrega como anexo número dos al cuerpo del presente escrito con fecha 13 de junio del 2011, mi representada adquirió en propiedad y celebró contrato de compraventa con el Señor UISES DE JESUS MEJIA LOPEZ respecto de un terreno ubicado en la BARRIO SEVARD MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 696 MANZANA 117 LOTE 16 EN EL MUNICIPIO DE NAUACALPAN DE JUAREZ, COLONIA EL PARQUE, ESTADO DE MÉXICO, con una superficie total de 217.91 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 16.09 METROS CON CALLE MANUEL AVILA CAMACHO SUR: 16.79 METROS CON LOTE 14, ESTE: 14.98 METROS CON AVENIDA DEL PARQUE, OESTE: 11.95 METROS CON LOTE 1, del cual se le otorgo a mi representada la posesión y la firma de escritura a favor de la fecha 13 de junio del 2011, tal y como consta en el documento base de la acción, en la cláusula cuarta del multicitado contrato. 2. Ambas partes acordamos que el importe de la operación de Compra Venta, sería la cantidad de \$1,981,000.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que le fue pagada al Sr UISES DE JESUS MEJIA LOPEZ tal y como se acredita en los términos del contenido de la cláusula TERCERA, que se contiene en el contrato que se exhibe como base de la acción. La cual fue pagada por la cantidad de \$1,881,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MN) en fecha 13 de junio del 2011, tal y como se acredita cláusula TERCERA, que contiene en el contrato que se exhibe como base de la acción. La cantidad de \$100,000.00 (CIENTO PESOS 00/100 MN) con el recibo de pago que se exhibe como anexo "3" al presente escrito de demanda de fecha 13 de agosto del 2011, firmado por la parte demandada. 3.- En la misma fecha de celebración del contrato de Compra Venta, es decir, desde la fecha 13 de junio del 2011, el hoy demandado UISES DE JESUS MEJIA LOPEZ, entregó a mi representada, tal y como se desprende de la cláusula CUARTA del contrato base de la acción, la posesión del inmueble objeto de la demanda en la forma de Antepuesta de Protesta de Decir la Verdad que mi representada de manera extrajudicial le ha solicitado en diversas ocasiones vía telefónica la inscripción del contrato base de acción, y a la fecha ya no contesta las llamadas, negándose a realizarlas, razón por la cual se demanda en la vía forma propuesta. Es importante mencionar, que mi representada, a virtud de la intencionalidad de la presente demanda, acude otorgamiento y firma de escritura a fin de purgar los vicios del contrato de compraventa de fecha 13 de junio del 2011 en virtud del cual, el suscrito adquirió la propiedad del inmueble materia del presente juicio, en términos de lo que establece el artículo 205 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación con lo dispuesto por el numeral 196 de dicho ordenamiento legal.

Asimismo, la Jueza da conocimiento, mediante providencia veintiocho de agosto del mil veintiséis, ordenó emplazar al demandado UISES DE JESUS MEJIA LOPEZ por medio de edictos, para comparecer a la audiencia sujeta de la demanda, que se publicaran por tres (3) veces, de siete (7) en siete (7) días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno del Estado", así como en un periódico de mayor circulación de la Entidad y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que si no comparece a la vista, se tendrá la demanda instaurada dentro del plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente el de la última publicación a deducir lo que a su derecho correspondiere. Habiendo cumplido en la parte de notificación, una copia íntegra de la resolución por los medios de este Tribunal, una copia íntegra de la resolución por los medios de este Tribunal, con el apercibimiento que al pasado dicho término no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por lista y Boletín en los términos dispuestos por los artículos 1.169 y 1.183 del Código adjetivo de la materia. Se expide el día veintinueve de septiembre del mil veintiséis. DOY FE.

Validación: fecha del acuerdo que ordena la publicación: veinte de abril de dos mil veintiséis.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. RODOLFO CARLOS ARROYO GUERRERO.

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLANTEPANITA, CON RESIDENCIA EN NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTOS

EMPLAZAMIENTO A: ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL BOSQUE, S.A DE C.V., Y DE COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO NUESTRO HOGAR, S.C. DE RL.

Se hace de su conocimiento que JOSE LUIS IBARRA MORENO promovió, bajo el expediente número 1688/2023, el JUICIO SUMARIO DE USUCAPION en contra de la DE COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO NUESTRO HOGAR, S.C. DE RL. y de ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL BOSQUE, S.A. DE C.V., y COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO NUESTRO HOGAR, S.C. DE RL., reclamando las siguientes prestaciones: A) Se declare que ha operado la usucapion en favor del suscrito, que de poseedor me he convertido en propietario del inmueble identificado como Lote 74, de la Manzana 6, con una superficie de 20,945 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 73 AL SUR EN 18.00 METROS CON RETORNO, AL NOROESTE EN 10.89 METROS CON LOTE 75; AL SURESTE EN 11.00 METROS CON CALLE MARIANO ARAOJO, AL SURESTE EN 27.00 METROS CON INMOBILIARIA IHM S.A. DE C.V.2. Conforme a la CLÁUSULA TERCERA del referido contrato de compraventa, a la firma del mismo me fue entregado el inmueble que ha sido descrito con anterioridad. Por lo tanto, desde el día diecinueve de agosto del dos mil uno, comencé a poseer el bien inmueble, y no lo he dejado de poseer hasta la fecha de este modo es que me he convertido en propietario de la posesión de más de veintidós años; asimismo, comencé a poseer de manera pacífica, ya que fue a través de contrato de compraventa, esto es por un acuerdo de voluntades, y de esta manera he gozado poseyendo. Asimismo, es de señalar que la posesión ha sido en carácter de propietario, pues, como que con carácter adquirí el bien inmueble, y lo he poseído por el tiempo suficiente para adquirir la propiedad aun poseyendo de mala fe. 3. Asimismo, debe decirse que al haberse celebrado el contrato de compraventa se advierte que el precio de la adquisición del inmueble materia de este juicio fue de \$276,849.00 (doscientos setenta y seis mil ochocientos cuarenta y nueve pesos, 00/100, moneda nacional), los que fueron liquidados al momento de la compra. Por consiguiente considero que la posesión que ejerzo reúne las cualidades que la ley establece para que se consuma la usucapción, y por lo tanto lo poseedor me he convertido en propietario del inmueble que ha sido descrito, mismo que se encuentra publicado en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 895, Volumen 1577 Libro 10 Sección Primera, de fecha diecinueve de diciembre del dos mil uno, en favor de Banco/Inverlat S.A. como Fiduciario de Administración Integral del Bosque, S.A. DE C.V.

Haciéndole saber a la parte demandada que debe presentarse en el local de este H. Juzgado dentro del plazo de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en virtud de haberse concluido el emplazamiento que pasado el plazo correspondiente no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda presentarlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, quedando por demostrar a la parte demandada, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducir en términos de ley. Pronunciado en Cuauhtlán, Estado de México, en el día siete (07) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026). DOY FE.

Se emite en cumplimiento al provido de fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintiséis, firmando

SECRETARIO JUDICIAL

MAESTRA EN DERECHO LETICIA RODRIGUEZ VAZQUEZ

Validación: el 08 de JULIO de 2026, se dictó un auto que ordena la publicación de edicto

L. EN D. CARLOS FIDEL MENDEZ JUAREZ
Secretario de Acuerdos.

EDICTOS

EMPLAZAMIENTO A: FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPA S.A.

En los autos del expediente marcado con el número **454/2025** relativo al procedimiento ORDINARIO CIVIL USUCAPION ORDINARIO, promovido por HELEODORO GARCIA Y CARRANZA mediante provido dictado el diecinueve (19) de noviembre del dos mil veintiseis, se ordenó no emplazar. A FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPA S.A. para que comparezca a este juzgado a deducirlos en términos de ley, el actor reclama la posesión y la firma de escritura a favor de la fecha 13 de junio del 2011, tal y como consta en el documento base de la acción, en la cláusula cuarta del multicitado contrato. 2. Ambas partes acordamos que el importe de la operación de Compra Venta, sería la cantidad de \$1,981,000.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que le fue pagada al Sr UISES DE JESUS MEJIA LOPEZ tal y como se acredita en los términos del contenido de la cláusula TERCERA, que se contiene en el contrato que se exhibe como base de la acción. La cual fue pagada por la cantidad de \$1,881,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MN) en fecha 13 de junio del 2011, tal y como se acredita cláusula TERCERA, que contiene en el contrato que se exhibe como base de la acción. La cantidad de \$100,000.00 (CIENTO PESOS 00/100 MN) con el recibo de pago que se exhibe como anexo "3" al presente escrito de demanda de fecha 13 de agosto del 2011, firmado por la parte demandada. 3.- En la misma fecha de celebración del contrato de Compra Venta, es decir, desde la fecha 13 de junio del 2011, el hoy demandado UISES DE JESUS MEJIA LOPEZ, entregó a mi representada, tal y como se desprende de la cláusula CUARTA del contrato base de la acción, la posesión del inmueble objeto de la demanda en la forma de Antepuesta de Protesta de Decir la Verdad que mi representada de manera extrajudicial le ha solicitado en diversas ocasiones vía telefónica la inscripción del contrato base de acción, y a la fecha ya no contesta las llamadas, negándose a realizarlas, razón por la cual se demanda en la vía forma propuesta. Es importante mencionar, que mi representada, a virtud de la intencionalidad de la presente demanda, acude otorgamiento y firma de escritura a fin de purgar los vicios del contrato de compraventa de fecha 13 de junio del 2011 en virtud del cual, el suscrito adquirió la propiedad del inmueble materia del presente juicio, en términos de lo que establece el artículo 205 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación con lo dispuesto por el numeral 196 de dicho ordenamiento legal.

Asimismo, la Jueza da conocimiento, mediante providencia veintiocho de agosto del mil veintiséis, ordenó emplazar al demandado UISES DE JESUS MEJIA LOPEZ por medio de edictos, para comparecer a la audiencia sujeta de la demanda, que se publicaran por tres (3) veces, de siete (7) en siete (7) días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno del Estado", así como en un periódico de mayor circulación de la Entidad y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que si no comparece a la vista, se tendrá la demanda instaurada dentro del plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente el de la última publicación a deducir lo que a su derecho correspondiere. Habiendo cumplido en la parte de notificación, una copia íntegra de la resolución por los medios de este Tribunal, una copia íntegra de la resolución por los medios de este Tribunal, con el apercibimiento que al pasado dicho término no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por lista y Boletín en los términos dispuestos por los artículos 1.169 y 1.183 del Código adjetivo de la materia. Se expide el día veintinueve de septiembre del mil veintiséis. DOY FE.

Validación: fecha del acuerdo que ordena la publicación: veinte de abril de dos mil veintiséis.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. RODOLFO CARLOS ARROYO GUERRERO.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTILÁN, ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

INMOBILIARIA DIOGESA, S.A. DE C.V. por conducto de su apoderado legal AGUSTIN ISAC GARCIA HERNANDEZ, promueve ante este juzgado por su propio derecho, el JUICIO SUMARIO DE USUCAPION en virtud del PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE INMATRICULACION JUDICIAL, respecto del CALLE SI MONTE, SIN NUMERO, COLONIA LA VICTORIA, EN EL MUNICIPIO DE TEOLOTLALPAN, ESTADO DE MEXICO el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 50.00 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NUMERO.
AL SUR: 50.00 METROS Y COLINDA CON FRANCISCO JOSE GONZALEZ GARCIA
AL ORIENTE: 200.00 METROS Y COLINDA CON EJO SAN BARBARA
AL PONIENTE: 200.00 METROS Y COLINDA CON GREGORIO GONZALEZ GARCIA
CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 10,000.00 METROS CUADRADOS.

Para su publicación por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DIAS, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno del Estado de México" y en un periódico de mayor circulación diaria, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducir en términos de ley. Pronunciado en Cuauhtlán, Estado de México, en el día siete (07) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026). DOY FE.

Se emite en cumplimiento al provido de fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintiséis, firmando

SECRETARIO JUDICIAL

MAESTRA EN DERECHO LETICIA RODRIGUEZ VAZQUEZ

EDICTO

Felipe Mondragón Rodríguez

En el juicio agrario **867/2022** del índice del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 10, en fecha veintiseis de septiembre de dos mil veintiseis, se dictó un acuerdo en relación con la demanda promovida por Elvia Teresa Jiménez Ortega, parte actora en el que se ordena:

".QUINTO. Al tener en cuenta que la Comisión Federal de Electricidad y el Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el estado de México del Instituto Electoral (INE) informaron respecto al domicilio de Felipe Mondragón Rodríguez, se entiende que no cuentan con dato alguno en consecuencia en aras de administrar justicia agraria pronta, con fundamentos en los artículos 17 constitucional y 186 de la Ley Agraria se ordena emplazar a juicio a Felipe Mondragón Rodríguez mediante edictos que se publicaron por dos veces dentro de un plazo de diez días en la Gaceta del Gobierno del estado de México, así como en el periódico Amanecer, que es uno de los de mayor circulación en la región en que está ubicado el inmueble controvertido, en la oficina de la Presidencia Municipal de Nicolás Romero, estado de México, y en los estrados de este Tribunal, en entendido que el emplazamiento practicado mediante edictos surta efectos una vez transcurridos quince días a partir de la fecha de la última publicación, por lo que deberá tomarse en cuenta este plazo de acuerdo a la fecha que se programa para las QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS para el verificativo de la audiencia de ley; por tanto, se requiere a 13 ciudad persona para que comparezca en la sala de audiencias de este tribunal, sito en calle Acuña número 39, pisos 1, 2 y 3, esquina Avenida Ito Lerma, colonia la Romana, delegación de Baz, estado de México, en la que se propondrá sobre la ratificación de la demanda y su contestación, ofrecimiento, admisión y desahogo de las pruebas que por su naturaleza lo permitan: apercibido Felipe Mondragón Rodríguez que en caso de no comparecer sin justa causa se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo, quedando por demostrar a la parte actora, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducir en términos de ley. Pronunciado en Cuauhtlán, Estado de México, el trece de octubre del año dos mil veintiseis (2026). DOY FE.

Ángel Domínguez Enriquez
Secretario de Acuerdos

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUHTILÁN, ESTADO DE MÉXICO LA C. MARIA V. CONTRERAS CONTRERAS, POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2026 CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 114/2026, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA **922, VOLUMEN 154, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2002, RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN "LA VIVIENDA SUJETA AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO MARCADA CON LA LETRA "C" CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE 6 DE LA MANZANA CUATRO, DEL CONJUNTO URBANO DE TIPO INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "REAL DEL BOSQUE", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TUTTLITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. " ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SUP. PRIV. 6C = 71.400 (INC.: AREA DE DESPLANTE, COCHERA PROPIA, JARDIN Y PATIO DE SERVICIO). --- AL SURESTE EN 4.462 M CON VIA PUBLICA; AL NROESTE EN 4.468 M CON SUPERFICIE PRIVATIVA 6B; AL NROESTE EN 16.000 M CON LOTE 1 (DONACION DE LA MANZANA 4); AL SURESTE EN 16.000 M CON SUPERFICIE PRIVATIVA 6D. CASA 6C, PROTOTIPO CX-18016-3R, SUP. CONSTRUIDA = 66.731 M2. --- EN PLANTA BAJA; AL SURESTE EN 4.462 M CON COCHERA PROPIA; AL NROESTE EN 7.500 M CON LA CASA 6B; AL NROESTE EN 2.890 M CON JARDIN PRIVATIVO Y EN 1.613 M CON PATIO DE SERVICIO; AL SURESTE EN 1.200 M CON PATIO DE SERVICIO Y EN 6.500 M CON LA CASA 6D; ABAJO CON CIMENTACION, ARERA CON PLANTA ALTA. --- PLANTA ALTA; AL SURESTE EN 0.990 M CON VOLADO DE PLANTA BAJA Y EN 3.913 M CON VACIO A COCHERA PROPIA; AL NROESTE EN 7.500 M CON LA CASA 6B; AL NROESTE EN 2.890 M CON VACIO AL JARDIN PRIVATIVO Y EN 1.613 M CON VACIO AL PATIO DE SERVICIO; AL SURESTE EN 1.200 M CON VACIO AL PATIO DE SERVICIO Y JARDIN PRIVATIVO DE LA CASA 6D. Y EN 0.300 M CON VOLADO DE PLANTA BAJA; ABAJO CON PLANTA BAJA; PLANTA ALTA. --- PLANTA ALTA: AL SURESTE EN 25.000M. --- PATIO DE SERVICIO Y JARDIN PRIVATIVO CASA 6C, SUP. = 19.148 M2; AL SURESTE EN 1.613 M Y EN 2.890 M CON LA CASA 6C; AL NROESTE EN 1.200 M CON LA CASA 6C Y EN 3.825 M CON JARDIN PRIVATIVO DE LA CASA 6B; AL NROESTE EN 4.462 M CON LOTE 1 (DONACION DE LA MANZANA 4); AL SURESTE EN 5.028 M CON PATIO DE SERVICIO Y JARDIN PRIVATIVO DE LA CASA 6D. --- COCHERA PRIVATIVA DE LA CASA 6C, SUP. = 20.945 M2; AL SURESTE EN 4.462 M CON VIA PUBLICA; AL NROESTE EN 4.479 M CON COCHERA DE LA CASA 6B; AL NROESTE EN 4.462 M CON LA CASA 6C; AL SURESTE EN 4.479 M CON COCHERA DE LA CASA 6D. ANTECEDENTE REGISTRAL QUE NO SE ENCUENTRA MATERIALIZADA. --- EN ACUERDO DE FECHA DICIESETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISEIS, EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUHTILÁN, MEXICO, ORDENÓ LA PUBLICACION DE EDICTOS A COSTA DEL INTERESADO, EN CUAL SE REFIERE EL ARTICULO 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO EN "GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DIAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDER COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MEXICO. CUAUHTILÁN MÉXICO A DICIESETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISEIS.**

ATENTAMENTE
EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUHTILÁN, MEXICO

LIC. JOSE DANIEL ZUGASTI VARGAS
Instituto de la Función Registral del Estado de México,
Oficina Registral de Cuauhtlán
Av. La Palma s/n, esq. calle Textil, col. San José, C.P. 54800,
Cuauhtlán, Estado de México. Teléfono: 5558883800,
Correo Electrónico
or.cuauhtlan@ifrem.gob.mx, Página Web:
ifrem.edomex.gob.mx

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTILÁN, ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

AUCIA MENDOZA HERNÁNDEZ, promueven ante este juzgado por su propio derecho en el expediente número **1087/2026**, en vía del PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE INMATRICULACION JUDICIAL respecto del INMUEBLE UBICADO EN CALLE VICENTE GUERRERO NUMERO 109, MANZANA 3, LOTE 40, PUEBLO SAN PABLO DE LAS SALINAS, SAN PABLO DE LAS SALINAS, MUNICIPIO DE TUTTLITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 13.35 METROS Y LINDA CON EVODIO RODRIGUEZ MIRANDA;
AL SUR: 13.35 METROS Y LINDA CON CALLE PÚBLICA;
AL ORIENTE: 22.42 METROS Y LINDA CON CALLE VICENTE GUERRERO;
AL PONIENTE: 22.42 METROS Y LINDA CON CALLE PÚBLICA.

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 299.30 METROS CUADRADOS.

Para su publicación por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DIAS, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno del Estado de México" y en un periódico de mayor circulación diaria en esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducir en términos de ley. Pronunciado en Cuauhtlán, Estado de México, el trece de octubre del año dos mil veintiseis (2026). DOY FE.

Se emite en cumplimiento al auto de ocho (08) de octubre de dos mil veintiseis (2026), firmando:

SECRETARIO JUDICIAL

M. EN D. DOMINGO ERNESTO LEON GONZALEZ

NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 147 DEL ESTADO DE MÉXICO.
Lic. Marisol Martínez Morales
Notaria Interal

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado por el Estado de México, hago saber que mediante instrumento número **36,407** (treinta y seis mil cuatrocientos siete), de fecha 4 de diciembre del año 2025, otorgado ante mí, actuando en mi carácter de Notaria Interior de la Notaría Pública Número 147 del Estado de México, se hizo constar la Ratificación del Procedimiento de Interstamentario a cargo de la señora MARIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, a solicitud de los señores MARÍA ELENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JESSÚS ROGELIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORITA CECILIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, en su calidad de presuntos únicos y universales herederos en la referida sucesión.

Lo anterior a efecto de que sea publicado Dos Veces con un intervalo de siete días entre cada publicación.

ATENTAMENTE
Tuttlitlán de Mariano Escobedo, Estado de México,
a 4 de diciembre de 2025

LICENCIADA EN DERECHO MARISOL MARTÍNEZ MORALES

JUZGADO QUINTO FAMILAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLANTEPANITA, CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

Que en el expediente **1057/2024**, relativo a la CONTROVERSIA SOBRE EL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS Y DEL DERECHO FAMILAR (NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO), promovido por FRANCISCO CASTREJON NERI, en contra de VIVIANE COLOIA DE SOUZA Y OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE QUERETARO. Se ordena emplazar a VIVIANE COLOIA DE SOUZA, por medio de edictos que deberán contener una relación sucinta de la demanda debiéndose publicar por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en otro de mayor circulación en la Entidad y en el boletín judicial, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer sin justa causa se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo; previéndole que se señale domicilio para que se le hagan las notificaciones que deban ser personales con el apercibimiento que de no hacerlo, se le harán por medio de lista y boletín judicial. Se expiden a los veintiseis días de agosto del año dos mil veintiseis. PRESTACIÓN DE JURAMENTO en contra de VIVIANE COLOIA DE SOUZA, en el día 8 de abril de 2016 (Oficialia 08, Querétaro, Acta 92), porque cuando se casó con Francisco Javier Cabrera Durán, ya se estaba casada con él desde 1998. Argumentas que ella sí sabía que él estaba casado, b) Como consecuencia de esa nulidad, que se declare que todos los actos jurídicos que hizo Viviane por ese matrimonio (como cobrar pensión) no tienen valores legales. c) Los gastos y costas que se generen del presente juicio. Se funda la presente, en las siguientes consideraciones de hecho y derecho: HECHOS 1.- Con fecha 28 de Agosto de 1998, la suscrita contrajo matrimonio con el señor FRANCISCO JAVIER CABRERA DURAN. 2.- de dicho matrimonio nacieron tres hijos de nombres CARLOS, DIEGO Y RICARDO todos de apellidos CABRERA CASTREJON que a la fecha cuentan con 24, 19 y 20 años respectivamente. 3.- Es importante hacer notar a este H. Juzgado que el señor FRANCISCO JAVIER CABRERA DURAN, falleció el día 2 de junio del 2023. 4.- El 1 de febrero de 2024, al ir al IMSS a tramitar la pensión por viudez para ella y sus hijos, le informan que la pensión ya se le estaba pagando a otra persona como esposa: VIVIANE COLOIA DE SOUZA. 5.- Se acredita que es el mismo Francisco Javier Cabrera Durán porque en ambas actas coinciden su nombre y los nombres de sus padres: de los hechos basados de la misma, a) Por CEPICION DURAN NERI, atendiendo a que en autos ya obran los oficios de búsqueda y localización de VIVIANE COLOIA DE SOUZA, sin que se haya obtenido un resultado favorable, notifique a la misma, por medio de edictos, los cuales contendrán la relación sucinta del asunto de la demanda y se publicará en el periódico de mayor circulación, por tres veces de siete (7) en siete (7) días, en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, en un periódico de mayor circulación en este Municipio y en el Boletín Judicial, así mismo, procédase a fijar en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de dicha Resolución por todo el tiempo que dure la notificación; decidiendo el conocimiento que se genera con el plazo de DOS DIAS para dar contestación a la demanda instaurada en su contra y ofrezca medios de convicción que sus intereses convenga, con el último como lo manda el diverso 8.40 del Código invocados; con el apercibimiento de ley que de no hacerlo dentro de dicho plazo se le tendrá por confeso de la por confeso de la misma, a) Por contestada en sentido negativo según sea el caso y por precluido su derecho para ofertar medios de prueba; asimismo, para que con apoyo en lo previsto por los artículos 1.168 y 1.170 del Código Procesal Civil de la Entidad, señale domicilio físico (dentro de la colonia de habitación de esta oficina judicial) o correo electrónico institucional para oír y recibir las notificaciones que sean de carácter personal, ya que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por lista y Boletín Judicial. DOY FE.

Validación: fecha del acuerdo que ordena la publicación del presente edicto emplazamiento de fecha doce de agosto del año dos mil veintiseis.

Licenciado Edmar González González
Secretario de Acuerdos.

Red de corrupción de Zoé Robledo y Eduardo Clark provocan desabasto de medicamentos

RAFAEL ORTIZ

El problema del desabasto de medicamentos e insumos en el sector de salud público no se resolverá aún si el personal médico, de enfermería y administrativo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) llega a un buen acuerdo salarial, según revelaciones de fuentes internas del Sector Salud, quienes han lanzado una advertencia que debe preocupar al Gobierno mexicano.

Esas misas voces, denuncian que las ambiciones políticas y de control del director del organismo, Zoé Robledo Aburto, han interferido en la solución de la crisis.

Hay que destacar que Robledo se encuentra en el centro de una de las movilizaciones más grandes del sector Salud en años, a pesar de semanas de protestas y de intervenir sólo por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, la renuncia del director "nunca se puso sobre la mesa".

"A pesar de ello, Robledo ha evitado que la presidenta perciba que una parte considerable del desabasto fue detonada por él mismo desde que en mayo pasado se trasladó la compra de medicamentos a la empresa paraestatal Birmex", alertan las voces denunciantes.

Por otra parte, fuentes internas de la industria farmacéutica, aseguran que, desde el IMSS "apostaron a que el modelo de compra, distribuidor y administrador único de los contratos de medicamentos e insumos médicos para el sector de salud público, fracasara, saboteando los procesos de asignación y entrega de insumos".

Agregan que el objetivo de estas acciones, precisa, era recuperar el control de las compras y los contratos de distribución que le habían sido retirados al instituto.

Aunque públicamente Robledo ha argumentado que el desabasto se debe a los proveedores privados, las fuentes consultadas aseguran que ha ocultado la descalificación de numerosas propuestas en licitaciones bajo argumentos técnicos sin sentido dentro de la industria, mencionan casos de empresas con precios de 30 a 40 % más baratos que fueron descalificadas en etapas finales por detalles de interpretación.

"Ha optado por comprar a mayores precios y hay temor de reclamar ante una represalia y que puedan vetarlos hasta durante dos años en las licitaciones bianuales", afirmó una fuente de la industria ya citada.

Robledo desechó ofertas documentadas de medicamentos producidos en China con certificación de la FDA, al tiempo que apoya acuerdos con farmacéuticas como Moderna y AstraZeneca.

Las mismas voces denunciantes aseguran que Zoé Robledo ha establecido una alianza con Eduardo Clark, subsecretario de Salud, para diseñar un plan de control integral del sistema de abasto denominado Sistema de Gestión de Insumos para la Salud, desarrollado por la Agencia de Transformación Digital encabezada por Pepe Merino junto con la empresa india Mastek, este modelo ha generado controversia con la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica por el posible favoritismo a proveedores extranjeros.

Por otra parte, en el ámbito de la distribución, las voces consultadas alertan que Robledo heredó al nuevo director de Birmex, Carlos Ulloa, un contrato asignado a la empresa Medistik-Avior, propiedad de Aby Lijztain y perteneciente al holding Traxión, también denuncian que esta compañía "se ha colocado en este sexenio a la cabeza del oligopolio de las medicinas, en buena parte impulsada por Robledo", a pesar de que inicialmente no contaba con experiencia en el transporte de medicamentos.

Las fuentes consultadas aseguran que estas maniobras forman parte de pugnas internas por poder político, en la que hay que incluir una lucha aparte entre Clark y Alejandro Svarch Pérez, director del IMSS-Bienestar, por la futura titularidad de la Secretaría de Salud, que han sido factores determinantes en el desabasto de medicamentos en el país.



Claudia Sheinbaum Pardo



Zoé Robledo Aburto



Eduardo Clark García





Aparición de Amílcar Olán, en multimillonaria escuela TASIS en Lugano, Suiza

Amílcar Olán reaparece en Suiza; contratos de salud reavivan cuestionamientos

RAFAEL ORTIZ

Empresas relacionadas con el "Rey Midas" Mario Fernando Pacchiano Luna, acumulan adjudicaciones millonarias mientras persisten denuncias sobre proveedores y precios de medicamentos.

Amílcar Olán, empresario cercano a Andrés Manuel "Andy" López Beltrán, volvió al centro de la polémica tras difundirse fotografías que lo sitúan en *The American School in Switzerland, TASIS*, en Montagnola, Suiza. Paralelamente, una investigación periodística señala nuevos contratos públicos para empresas relacionadas con Mario Fernando Pacchiano Luna, conocido como el "Rey Midas".

La coincidencia vuelve a colocar bajo escrutinio las relaciones empresariales alrededor del suministro de medicamentos. Sin embargo, las imágenes en Suiza no acreditan por sí mismas irregularida-

des financieras ni permiten establecer quién pagó una estancia o colegiatura.

Escuela exclusiva, preguntas públicas

TASIS fue fundada en 1956 y opera con internado y externado en la Collina d'Oro, cerca de Lugano. Su ubicación y costos la colocan en un segmento educativo de elevado poder adquisitivo.

La presencia atribuida a Amílcar Olán adquiere relevancia por los señalamientos sobre sus negocios y vínculos políticos. La exigencia de transparencia debe concentrarse en contratos, patrimonio y operaciones verificables, sin convertir la vida escolar de menores en objeto de acusaciones.

Más de 300 millones

De acuerdo con una investigación de EL CEO, retomada por distintos medios, empresas

relacionadas con Pacchiano Luna obtuvieron durante 2026 al menos 25 contratos por más de 300 millones de pesos de Birmex, IMSS e IMSS-Bienestar.

Medivida habría concentrado alrededor de 22 adjudicaciones superiores a 175 millones de pesos.

Rimisa Medical, vinculada al entorno familiar del empresario, habría recibido contratos por más de 145 millones.

El reportaje señala que no se localizaron instalaciones de Rimisa en el domicilio registrado en Iztapalapa.

Ese hallazgo exige aclaraciones, aunque no demuestra automáticamente que la sociedad sea inexistente o que incumpliera sus entregas.

Antecedentes bajo sospecha

Los cuestionamientos incluyen compras de sitagliptina con metformina realizadas en 2023. Según investigaciones citadas en los reportes, el medicamento se comercializó en 850 pesos, aproximadamente cuatro veces el precio pagado previamente por el IMSS.

También se menciona un contrato de 255 millones de pesos para Rimisa en Tlaxcala. Pacchiano había negado su relación con esa compañía, mientras los reportajes identifican conexiones familiares y representantes compartidos con otras sociedades.

Contratos frente al desabasto

El contraste resulta políticamente incómodo: adjudicaciones millonarias y trabajadores que denuncian escasez de insumos. Corresponde al IMSS, encabezado por Zoé Robledo, y a las demás instituciones explicar precios, entregas y criterios de selección.

Las relaciones personales no sustituyen las pruebas.

Pero tampoco dispensan la rendición de cuentas: cada peso destinado a medicamentos debe traducirse en tratamientos disponibles, compras justificadas y proveedores sujetos a vigilancia.

Las autoridades deben responder con expedientes y auditorías que permitan esclarecer los señalamientos publicados hasta ahora.



Mario Fernando Pacchiano Luna, el "Rey Midas"





Zoé Robledo Aburto



Rafael Olivos Hernández



Alejandro Svarch Pérez

Trabajadores del IMSS exigen destitución de Rafael Olivos, Zoé Robledo y Alejandro Svarch

RAÚL RUIZ

Empleados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), luego de la consulta, con un rotundo 'NO' al incremento salarial del 2.9 directo al salario, desconocieron el acuerdo de revisión salarial impulsado por la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social y exigieron la reapertura de las negociaciones para obtener un incremento superior al diez por ciento directo al salario. En ese contexto, al mismo tiempo exigieron la destitución de la dirigencia sindical, encabezada por Rafael Olivos Hernández, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS); del director del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo Aburto, y del titular del IMSS-Bienestar, Alejandro Svarch Pérez, señalados como los responsables de las condiciones precarias en las que opera dicho instituto.

Además, los representantes del movimiento,

denunciaron que la consulta sobre la propuesta oficial del 2.9 por ciento al sueldo tabular se realizó bajo un ambiente de coacción y presiones laborales, específicamente, acusaron que personal con contratos temporales o de interinato, conocidos como el esquema "08", recibió advertencias sobre la pérdida de contrataciones en caso de emitir un voto en contra.

Demandas de reforma estatutaria, insumos médicos y relevo del liderazgo gremial

Amén del reclamo económico, los manifestantes solicitaron la derogación inmediata de la cláusula 136 Bis de los estatutos sindicales, la cual catalogan como una disposición restrictiva que sanciona la crítica interna o la difusión de problemáticas institucionales. De igual manera, la base inconforme anunció que buscará convocar a un congreso extraordinario para tramitar la destitución del secretario general del SNTSS, Rafael Olivos. Por otra parte, la agenda de peticiones contempla la asignación urgente de materiales médicos,

equipos e insumos de protección, así como la contratación masiva de personal operativo para cubrir el déficit de atención en los centros hospitalarios.

Protestas en IMSS-Bienestar

Cabe señalar que las protestas e inconformidades también se han suscitado en hospitales y clínicas del IMSS-Bienestar, por la falta de medicamentos, insumos, personal, falta de equipo; en ese sentido, los trabajadores se han manifestado al exterior de los hospitales, para exigir la renuncia del director Alejandro Svarch Pérez, por su incapacidad para resolver las justas demandas de la base trabajadora, incluso lo acusan de engañar y mal informar a la presidenta Sheinbaum.

¿Qué escenarios se prevén tras el rechazo de la propuesta oficial?

Por un lado, el sector disidente estima que una participación masiva en contra invalidaría la oferta actual, obligando a las autoridades de Gobernación y a la administración del IMSS a restablecer las mesas de concertación laboral. Por otro, la intensificación del descontento amenaza con derivar en nuevas jornadas de protesta y movilizaciones en la capital del país, de esta manera, el conflicto sindical escaló hacia un desafío directo a la estructura gremial y a las condiciones operativas de la institución de salud.

Rafael Olivos anunció los resultados de la consulta salarial; trabajadores del IMSS rechazaron propuesta económica oficial

El secretario general del (SNTSS) reconoció el rotundo rechazo de la base trabajadora, Rafael Olivos Hernández, anunció los resultados de la Consulta Salarial ayer jueves, los trabajadores del Seguro Social negaron la reciente propuesta económica oficial, por lo que el sindicato retomará inmediatamente las mesas de negociación con el IMSS.



Sigue **REBELIÓN** interna en **Morena** con el **Verde** y **PT**



Ariadna Montiel Reyes



Arturo Escobar y Vega y Citlalli Hernández Mora

EDUARDO MERAZ

A pesar de los intentos de la dirigencia de Morena por contener la rebelión al interior del partido y de su alianza con el PT y el Partido Verde de cara a las elecciones de 2027, los conflictos persisten en varios estados, entre ellos Nuevo León, Colima y Michoacán.

En los últimos días, la presidenta nacional de Morena, Ariadna Montiel, ha asegurado que escucha a los militantes que no fueron elegidos como coordinadores estatales.

En algunos casos, incluso, se les han ofrecido coordinaciones municipales como una especie de "premio de consolación" para mantenerlos dentro del proyecto político, aunque las inconformidades no han cesado.

Los conflictos internos continúan: en Nuevo León, Tatiana Clouthier, Waldo Fernández y Andrés Mijes, quienes aspiraban a la coordinación estatal en el estado, se unieron y refutaron la designación de Clara Luz Flores Carrales en este cargo.

Los tres coincidieron de que Flores Carrales no tiene el perfil para reflejar la misión de la Cuarta Transformación, por

lo que rechazaron que ella se convierta en la candidata a gobernadora por Morena.

"No estamos contentos y no aceptamos que un perfil como el de la actual coordinadora sea quien aparezca en las boletas en el próximo proceso electoral, porque esto daña enormemente al movimiento y daña enormemente al partido", sostuvo Tatiana Clouthier.

Agregó que la coordinadora estatal es una persona "que ha mentado una y otra vez", por lo que pidió a Morena y a sus aliados analizar el perfil, pues agregó que no están en tiempo para "estarnos desfondando", sino de crecer.

En Michoacán, Raúl Morón, un aspirante a la coordinación en dicho estado, ha expresado su desacuerdo de que fuera designado a este cargo Carlos Torres Piña, y comentó en diversas entrevistas mantener la esperanza de que este personaje no sea el candidato al gobierno estatal.

Señaló que ninguna de las personas que forman parte de su estructura territorial en el estado fue consultada en las encuestas que hizo Morena, por lo que planteó construir "una nueva alternativa", pues tiene dudas de este ejercicio estadístico.

Por su parte, el PT ha presionado a Morena para que se realicen encuestas espejo en los 17 estados donde habrá elección; el coordinador del partido en la Cámara de Diputados, Reginaldo Sandoval, publicó una foto con Raúl Morón donde lo coloca como su principal contendiente para ser candidato a gobernador en el estado.

En Colima, la diferencia se dio con Virgilio Mendoza, quien era el aspirante por parte del PVEM. Aunque los dirigentes nacionales del partido ya respaldaron a la morenista Rosi Bayardo como coordinadora estatal, el también senador ya está buscando construir un "frente" en la entidad.

El PVEM no había respaldado a los 17 coordinadores estatales, sólo a 14, pero después de que logró colocar a tres de sus perfiles en estos nombramientos, decidió respaldar a todos, entre ellos Colima.

A ello se agrega que Morena mantiene pláticas con el PT, pues este partido pide encuestas espejo para nombrar a quienes encabezarán los trabajos territoriales en los 17 estados donde habrá elecciones en 2027.



Abelina López, Raúl Morón y Reginaldo Sandoval



Alberto Anaya Gutiérrez y Karen Castrejón Trujillo



Matías Pascal

Brugada promete; su mayoría puede abrir la puerta al predialazo

Clara Brugada dice que el predial no aumentará en la Ciudad de México. Bien. Que lo ponga en reglas que protejan el recibo, porque una promesa frente a las cámaras no alcanza para pagar impuestos. Y menos cuando el gobierno puede modificar la valuación de una vivienda mientras presume que dejó intacta la tasa. **El truco, si llegara a aplicarse, estaría en la base del cobro.** Al ciudadano le cobrarían más y todavía tendría que escuchar que nadie le subió nada.

Esa es la pregunta que la jefa de Gobierno debe responder: ¿su compromiso protege el monto que paga una familia o solamente el discurso de su administración? No son lo mismo. Una casa puede encarecerse en el mercado sin que sus habitantes ganen un peso adicional. La plusvalía no se deposita cada quincena. Tampoco paga las medicinas del pensionado que lleva treinta años viviendo en la misma colonia.

La polémica tiene dos frentes. Uno es el programa de ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, donde se abrió la discusión sobre acercar los valores catastrales a los comerciales. El otro es la ley federal de armonización catastral y registral, aprobada por el Senado el 14 de octubre. Son instrumentos diferentes. Confundirlos le regalaría a Morena la excusa perfecta para descalificar cualquier reclamo.

Brugada anunció que solicitaría a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano modificar los apartados que generaron inquietud sobre el predial y los terrenos baldíos. Es decir, hay planteamientos que corregir. Entonces, que enseñe las correcciones. ¿Qué se elimina? ¿Qué permanece? ¿Qué efecto tendría sobre las valuaciones? Despachar la preocupación como una mala interpretación resulta bastante cómodo cuando la incertidumbre sale de documentos oficiales.

El valor catastral sirve para fines administrativos y fiscales; el comercial refleja lo que una propiedad podría alcanzar en el mercado. Acercarlos puede repercutir en el impuesto, según las tarifas, beneficios y límites aplicables. La ley federal no decreta por sí misma ese aumento.

Pero tampoco basta negarlo para garantizar que una actualización futura dejará intacto el bolsillo. Ahí falta explicar mucho.

Y viene la carta decisiva: Morena y sus aliados tienen la mayoría en el Congreso capitalino. Si Brugada propone cambiar las reglas fiscales locales, su bloque puede aprobar modificaciones legales sin necesitar el respaldo opositor.

No tiene un cheque constitucional en blanco, pero sí una ventaja política enorme. El gobierno propone y sus aliados reúnen los votos. Para el contribuyente, ese detalle pesa bastante más que una declaración tranquilizadora.

Ya ocurrió con la reforma judicial: el oficialismo la sacó adelante en el Congreso federal y el capitalino la avaló. Saben usar sus mayorías para convertir decisiones políticas en normas. Por eso, decir que cualquier cambio deberá discutirse en el Congreso ofrece una garantía limitada. Habrá debate, sí. La pregunta es cuánto escucharán quienes llegan con los votos contados y la consigna partidista por delante.

También conviene precisar el argumento constitucional. El artículo 115 protege los ingresos inmobiliarios municipales y el 73 permite armonizar catastros. La Ciudad de México tiene otro régimen: el artículo

122 establece una hacienda unitaria y atribuciones locales para proponer y aprobar tablas y tarifas.

Sus alcaldías no son municipios con idénticas facultades fiscales. La responsabilidad de Brugada y del Congreso capitalino queda perfectamente ubicada.

La otra apuesta está en la información. La nueva arquitectura catastral incorpora plataformas, identificadores de inmuebles y Llave MX para trámites digitales, con intervención de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Puede servir para corregir registros. También obliga a explicar quién consultará los datos, para qué, con qué permisos y cómo podrá un propietario corregir errores. Una contraseña no sustituye controles verificables sobre el acceso al patrimonio ajeno.

No está acreditado que hayan desaparecido todas las protecciones legales ni puede afirmarse que cada trámite será exclusivamente digital. Lo que sí corresponde exigir es seguridad demostrable, responsables identificados y vigilancia efectiva.

Y documentos que permitan revisar los mecanismos de coordinación entre autoridades. La propiedad de millones de personas merece bastante más que otro llamado a confiar en el gobierno.

Brugada debe publicar ejemplos de recibos, criterios de valuación, límites a incrementos y protecciones para propietarios vulnerables. Su mayoría legislativa puede aprobar esas garantías. Si tiene votos para cambiar las reglas, tiene votos para cerrar la puerta a cobros desproporcionados.

Una familia necesita saber hoy qué ocurrirá con su patrimonio, no enterarse después de que la mayoría haya levantado la mano.

Que lo haga. En esta mesa, el oficialismo controla las fichas y el ciudadano pone la casa. La promesa se comprobará cuando llegue el recibo...

¡Ciaooo!



Escaramuza Real de Toluca presente en el Campeonato Nacional

Con la participación de la Escaramuza Real de Toluca, Karina Libien Rocha y Karime Libien Rocha se suman al orgullo mexiquense que se hace presente en San Luis Potosí, en el LXXXII Congreso y Campeonato Nacional Charro "Andrés Nito' Aceves" 2026, que reúne en la Arena Potosí a cientos de exponentes de la charrería.

La ciudad de San Luis Potosí recibe por tercera ocasión el máximo evento de la Charrería mexicana, reuniendo a exponentes de distintos puntos del país en un escenario de gran relevancia para el deporte nacional.

En esta edición del Campeonato participan 331 equipos, de los cuales 171 corresponden a equipos charros y 160 a escaramuzas, además de 15 competidores en la modalidad de charro completo, cifras que reflejan la magnitud y el arraigo de esta tradición en México.

La presencia de la Escaramuza Real de Toluca representa una oportunidad para poner en alto el nombre del Estado de México y reafirmar el papel de las mujeres a caballo en la preservación y promoción de la charrería, una disciplina que combina destreza ecuestre, precisión, trabajo en equipo y profundo orgullo por las raíces mexicanas.

El campeonato también cuenta con el respaldo institucional que hizo posible la realización de esta celebración, ya que, durante el desarrollo del evento, el presidente de la Federación Mexicana de Charrería, Salvador Barajas del Toro, reconoció y agradeció al gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona, por su apoyo para llevar a cabo esta máxima fiesta deportiva.

Así, la Escaramuza Real de Toluca, con Karina Libien Rocha y Karime Libien Rocha como integrantes, se suma a las representaciones que mantienen viva la esencia de la charrería, llevando el orgullo mexiquense a uno de los escenarios más importantes del calendario nacional, pero, sobre todo, contribuyendo a que la tradición charra continúe siendo motivo de admiración y orgullo.

Entre las equipos que participan en el Campeonato Nacional destacan la Escaramuza La Victoria de Jalisco, Escaramuza San Marquena de Aguascalientes, Escaramuza Camino Real de Colima, Escaramuza Charra Capricho de Zacatecas, Escaramuza Huajuco Oro de Nuevo León, Escaramuza Flor de San Juan, Escaramuza Internacional de Saltillo, Escaramuza Charra de Plata Zacatecas, Escaramuza Flor Imperial de Chiapas, Escaramuza Las Arrieras de Yucatán, Escaramuza Hacienda Santa Isabel de Quintana Roo, Escaramuza La Guadalupeana de Tabasco entre otras



Pelotaris afrontarán Mundial de Pelota Vasca



La selección mexicana de pelota vasca se reporta lista para competir en el XX Campeonato Mundial Absoluto de Pelota Vasca 2026, que se llevará a cabo en Buenos Aires, Argentina, con una delegación integrada por 40 pelotaris.

Como parte de los preparativos para la justa internacional, el representativo nacional recibió el abanderamiento y rindió protesta en Villas Tlalpan, ceremonia previa al compromiso que reunirá a expo-

nentes de esta disciplina de distintas partes del mundo.

El certamen contará con la participación de 14 representaciones: Argentina, Estados Unidos, Chile, Brasil, Perú, Costa Rica, Francia, España, México, Cuba, Euskadi, Uruguay, Portugal y Venezuela.

Durante la competencia se disputarán nueve modalidades: mano, paleta cuero, pala corta, frontenis, paleta goma, cesta punta, frontball, pelota adaptada y xare, en un programa que reunirá dis-

tintas especialidades de la pelota vasca.

Entre los principales exponentes y figuras confirmadas que representan a México se encuentran: Dulce Miranda Figueroa, Laura Puentes Villalobos, Ximena Plácido Goche, Guadalupe Hernández y Paola Reyes en la rama femenil, mientras que por los varones estarán Jorge Olvera, David Álvarez, Gustavo Miramontes, Isaac Pérez, Arturo Rodríguez, Isaac Maximiliano Cruz y Daniel García.

México subirá al cuadrilátero en Montenegro

México se prepara para subir al cuadrilátero del Campeonato Mundial de Boxeo Sub-19, que se llevará a cabo en Budva, Montenegro, con una delegación conformada por nueve pugilistas: dos mujeres y siete hombres.

La competencia reunirá a más de 550 boxeadores y boxeadoras provenientes de más de 75 federaciones nacionales, quienes buscar destacar en uno de los principales escenarios internacionales para los exponentes juveniles de 17 y 18 años.

El certamen, avalado por World Boxing, se desarrollará durante 12 días en el Complejo Deportivo Mediterráneo de Budva, con actividad en 10 categorías de peso para ambas ramas.

La representación mexicana se encuentra bajo la dirección técnica de Daniel

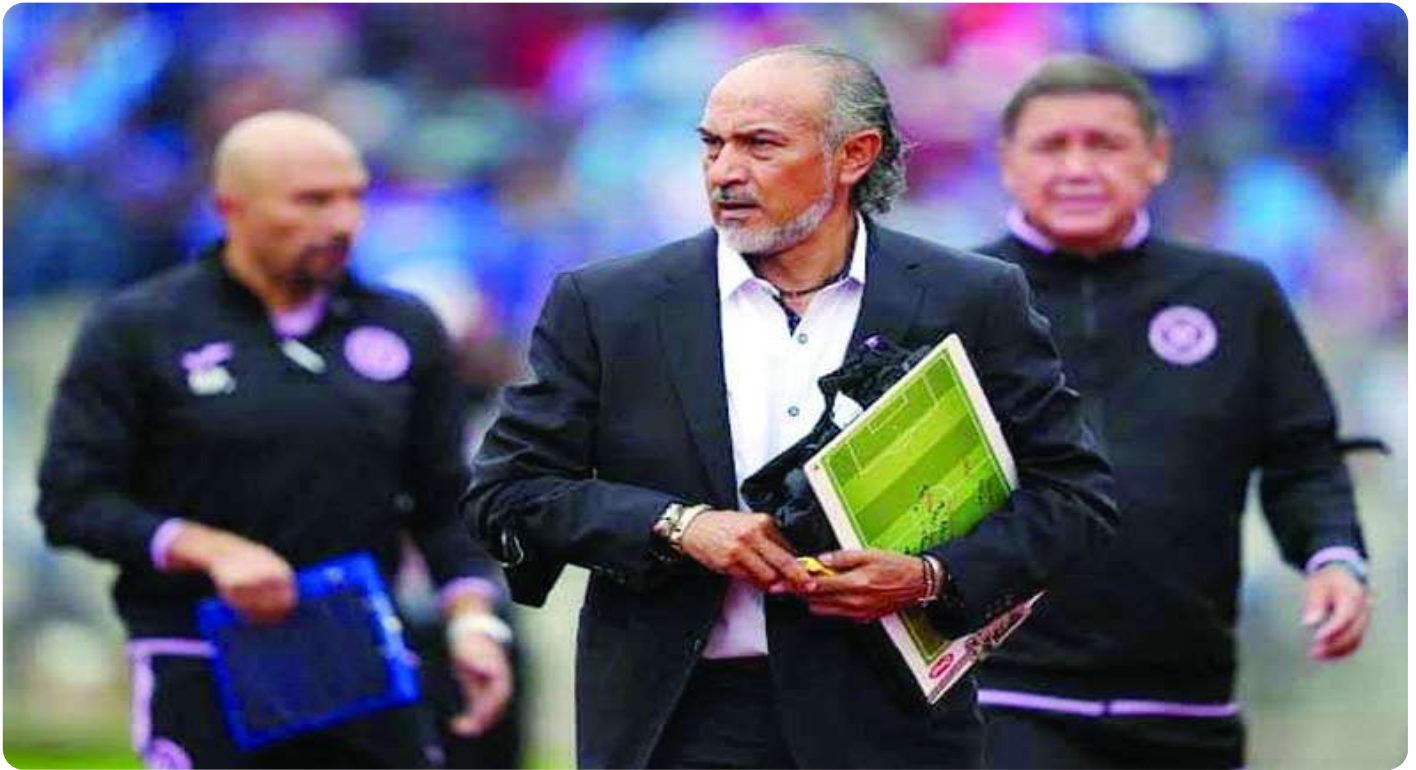
Guzmán y Juana Martínez Barrón, misma que en la rama femenil estará integrada por Gladys Fernanda Mendoza Romero, quien se encuentra en la categoría de peso de los 45-48 kilogramos y Jehiely Salmái García Soto en los 51 kg.

En la rama varonil competirán Gael Eduardo Rivas Sigala (47-50 kg), Carlos Jayden Morales Carranza (55 kg), Josué Zepeda González (60 kg), Iván Aaron Santoscoy Hernández (65 kg), Santiago Bárcenas González (75 kg), David Reyes Rojas (85 kg) y José Santiago Pacheco Rojas (+90 kg).

Esta será la segunda edición del Campeonato Mundial de Boxeo Sub-19; la primera se celebró en Colorado Springs, Estados Unidos, entre octubre y noviembre de 2024, donde 20 pugilistas conquistaron medallas de oro.



"Petro" Gutiérrez con un pie fuera de Cruz Azul



El futuro de Raúl Gutiérrez apunta a dejar la dirección técnica del Cruz Azul Femenil, el hecho de haber acudido a la celebración del 110 aniversario de las Águilas del América y que apareciera vistiendo la playera del conjunto azulcrema es algo que no gustó no solo a la afición celeste, sino también a la directiva.

Por ello, la continuidad del Petro se está evaluando, pero todo apunta a que el estratega no seguiría en su cargo, esto, luego de que la directiva no estaba enterada de que Raúl asistiría a dicho festejo. Y en todo caso decir que hubiera

pasado si el entrenador hubiera avisado, es caer en un terreno de especulación.

Eso sí, al interior del club se maneja que en todo momento el entrenador también tuvo la oportunidad de haber declinado la invitación, o bien asistir y no posar con la playera del América sino acudir con ropa de civil, esto como un mero respeto a la entidad deportiva a la que hoy se debe, la cual sostiene una rivalidad deportiva con el cuadro de Coapa, pero nada de eso pasó y las imágenes con la playera y luciendo sonriente y grabando él mismo su presencia en dicho festejo americanista no fueron bien vistas

por la cúpula celeste, la cual ha puesto en la balanza esta situación al igual que la molestia que generó en los aficionados cementeros.

Hay que recordar que Gutiérrez llegó al cargo apenas este torneo precisamente después de que las Águilas golearon 10-0 a Cruz Azul femenino en el partido de la fase regular correspondiente a la Jornada 2 de la Apertura 2026, ese resultado provocó la indignación de la directiva y decidió cesar de su cargo a Israel del Real, además de que también hubo muchas críticas para la dirección deportiva del cuadro femenino, encabezada por Mafer Pons.

Nuevas reglas para árbitros del fútbol mexicano

La Comisión de Árbitros mandó un correo a los silbantes en el que les prohíbe ir a partidos no federados, talacheros o llaneros, así como también los limita a acudir a podcasts, dar entrevistas y usar redes sociales (caso Katia Itzel) para responder a actores del fútbol después de una actuación en la Liga MX. Trascendió por algunos silbantes de la Primera División, quienes agregaron que por el momento se trata de un boletín, pero se creará un reglamento en el que habrá que solicitar permiso con dos semanas de anticipación ante cualquier invitación.

De igual forma, confirmaron la instrucción de no interactuar en redes sociales ni responder a señalamientos, medida con la que ya fueron

avisados y que posteriormente quedará establecida a través de una norma formal.

El comunicado a los colegiados señala lo siguiente: "Asimismo, a partir de hoy ningún árbitro(a) podrá arbitrar ni jugar en partidos o torneos ajenos a la FMF y sus ligas afiliadas sin autorización escrita de la Comisión de Árbitros, esto incluye los partidos amateurs, llaneros, empresariales, de exhibición y de creadores de contenido. Las solicitudes deberán enviarse al correo del director general".

El caso de César Arturo Ramos Palazuelos al dirigir la final de la talacha fue el detonante directo de dicha circular emitida por la Comisión de Árbitros de la FMF.



México a consolidarse en Béisbol 5



México ya se encuentra en el Domo Bolivariano de Barquisimeto, en Venezuela, para competir en el Campeonato Panamericano de Béisbol 5 de 2026, certamen en el que participará con representantes de las categorías adulta y juvenil, con el objetivo de destacar en el ámbito continental y asegurar su presencia en futuras competencias internacionales.

En la rama adulta, el representante nacional buscará el título continental frente a Puerto Rico, Cuba y Venezuela, selecciones con las que compartirá actividad en la primera fase. México llega con el antecedente de

haber subido al podio en la edición anterior del certamen, celebrada también en territorio venezolano.

El equipo estará dirigido por Orlando Valle y Jorge Sandoval, con una plantilla integrada por Javier Santos, Omar López, Luis Bencomo, Kevin Ochoa, Valeria Sarmiento, Ashley Armenta, Valeria Sánchez y María Urias.

Por su parte, la selección juvenil tendrá como principal objetivo obtener su clasificación a la Copa del Mundo de Béisbol 5 de 2027. Para ello, se medirá con Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Argentina, Perú y

República Dominicana, en busca de uno de los boletos disponibles para la justa internacional.

El conjunto mexicano estará bajo la dirección de Tania González y José Luis Salinas. La plantilla está conformada por Alexandra Frías, Erika Solís, Edsy Valenzuela, Abril Martínez, Jesús Mendoza, Isaac Rodríguez, Yahir Ochoa y Kevin Morales.

Ambas selecciones nacionales comenzarán su participación oficial con la mira puesta en cumplir sus respectivos objetivos y colocar a México entre los protagonistas del Béisbol 5 continental.



Mexicanos conquistan Mundial de Dominó

México hizo historia en el XXII Campeonato Mundial de Dominó 2026, celebrado en Tarragona, España, al conquistar el primer y tercer lugar por equipos, resultado que destacó el talento y nivel competitivo de la delegación nacional en el escenario internacional de esta disciplina.

En una competencia que reunió a 816 atletas de 24 países, los representantes mexicanos tuvieron una sobresaliente participación al subir en dos ocasiones al podio, con una medalla de oro y una de bronce para nuestro país.

El equipo campeón mundial estuvo integrado por Roberto Alejandro González Gómez, René

de Jesús Leal Cueva, Manuel Barberena Morales y José Jesús Márquez Machín, quienes se adjudicaron el primer lugar de la competencia por equipos.

Por su parte, José Luis Monroy Ortiz, José Luis Monroy Rivas, Julio Alberto Humphrey y Jesús Alberto Olivares Barenas conformaron el conjunto mexicano que obtuvo la medalla de bronce, al finalizar en la tercera posición.

Estos resultados representan un logro destacado para el dominó mexicano y reflejan la capacidad de sus deportistas para competir al más alto nivel internacional, llevando el nombre de México al podio mundial.

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Miles de trabajadores sindicalizados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), durante una prolongada consulta realizada el pasado miércoles y la madrugada del jueves, rechazaron categóricamente el ofrecimiento del Gobierno Federal de un incremento de 2.9 por ciento directo a su salario, mientras que el director general del organismo, Zoé Robledo Aburto, cuenta con sólo unas horas más para entregar un informe detallado a la presidenta Claudia Sheinbaum, encaminado a solucionar no sólo las demandas salariales y de prestaciones de trabajadores en activo y jubilados, sino también la falta de insumos en hospitales y clínicas del sector.

De igual manera, los empleados advirtieron que **no abandonarán la lucha hasta que el dirigente nacional del sindicato, Rafael Olivos Hernández, y la mayoría de los integrantes de su Comité Ejecutivo renuncien a sus cargos.**

Al término de la jornada de votación, iniciada a las siete de la mañana del miércoles 14 y prolongada hasta la noche, para continuar durante la madrugada del jueves con el conteo de sufragios, **cuyos resultados favorecieron al NO al incremento salarial ofrecido por las autoridades,** se estableció que **trabajadores del llamado IMSS-Bienestar también se sumaron a las protestas de los sindicalizados y ofrecieron su apoyo.**

Los inconformes calificaron a dicho organismo **como un elefante blanco construido por la presente administración, al que compararon con el desaparecido Insabi, impulsado durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.** Asimismo, cuestionaron la utilidad de la anunciada visita de inspección de la presidenta a instalaciones hospitalarias ubicadas en entidades gobernadas por el **Movimiento de Regeneración Nacional,** al considerar que **la titular del Ejecutivo conoce perfectamente las deficientes condiciones en que operan diversos centros de atención del denominado Bienestar.**

Desde temprana hora, **Olivos Hernández reconoció el resultado de la votación de sus agremiados, quienes lo calificaron como un líder charro al servicio de Palacio Nacional.** Por su parte, **Sheinbaum Pardo se ha comprometido a dar solución a las exigencias laborales de los inconformes,** quienes reiteraron que mantendrán sus movilizaciones, marchas y plantones mientras no sean atendidas sus demandas, **entre las que destaca un incremento directo del 10 por ciento a sus salarios, además de mejoras en prestaciones.**

Aclararon, sin embargo, **que otro de los puntos medulares de su movimiento es garantizar la dotación de insumos para la atención de los pacientes y el suministro oportuno de medicamentos.**

Los trabajadores rechazaron las afirmaciones de las autoridades del sector Salud y de la propia presidenta respecto de que el abasto

Trabajadores del IMSS rechazan aumento salarial; exigen 10 % y renuncia de dirigencia sindical



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz

de medicamentos supera el 90 por ciento. **Aseguraron que la realidad que enfrentan diariamente en las unidades médicas es completamente distinta y sostuvieron que ese porcentaje corresponde, en los hechos, al desabasto.**

Así lo denunciaron médicos residentes, enfermeras, enfermeros, camilleros y otros trabajadores, situación que fue destacada en el noticiario estelar de **unomásuno, Cambiando de Tema Noticias,** por los periodistas **Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya,** quienes, bajo la dirección del presidente editor, **Naim Libien Kauí,** abordaron también las investigaciones abiertas contra **dos policías estatales y un elemento del Cuerpo de Bomberos de Jalisco.**

Los servidores públicos son investigados por presuntamente agredir e incurrir en uso excesivo de la fuerza contra ciudadanos que el pasado domingo se manifestaron frente a Casa Jalisco para protestar por la falta de distribución de agua potable en Guadalajara, así como por el suministro de agua contaminada y pestilente.

Una vez más, **la presidenta Sheinbaum condenó los acontecimientos y señaló que durante los hechos pudieron haberse cometido actos de tortura, por lo que exigió investigaciones exhaustivas y sanciones contra quienes resulten responsables.**

De igual manera, **la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, encabezada por Rosario Piedra Ibarra,** confirmó el inicio de investigaciones en el ámbito de su competencia para deslindar responsabilidades, acciones en las que contará con la colaboración de la **Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.**

En otro tema, y por enésima ocasión, el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump,** reiteró sus acusaciones de que **México se encuentra gobernado por los cárteles de la droga, organizaciones criminales que, según sus declaraciones, ejercen el verdadero control del país.**

El mandatario estadounidense reveló haberse comunicado con la presidenta **Sheinbaum Pardo para expresarle directamente dicha postura, aunque reconoció que a su homóloga mexicana no le agrada escuchar esas afirmaciones y mucho menos comparte sus señalamientos, repetidos constantemente tanto por Trump como por sus principales colaboradores y agencias de seguridad.**

Frente a estas acusaciones, la titular del Ejecutivo federal **ha insistido en que México no es piñata de nadie, aunque los señalamientos provenientes de Washington continúan de manera sistemática. La mandataria sostiene que es necesario mantener la cabeza fría y rechazar cualquier intento de injerencia extranjera,** argumentos que, aparentemente, poco modifican la postura del habitante de la Casa Blanca, quien, pese a sus reiteradas acusaciones, no deja de calificar a **Sheinbaum** como una mujer maravillosa.

Lo que definitivamente no tiene nada de maravilloso es **la situación que enfrenta Sinaloa, donde las instalaciones del Servicio Médico Forense albergan más de 400 cuerpos sin identificar, cifra que, se estima, podría incrementarse de aquí a finales de año como consecuencia de la prolongada confrontación criminal entre "Los Chapitos" y "Los Mayitos".**

Ambas facciones, **vinculadas a los hijos de los fundadores del Cártel de Sinaloa,** mantienen una disputa que ha sumido a la entidad en una espiral de violencia, mientras sus principales referentes criminales permanecen reclusos en centros penitenciarios de Estados Unidos.

Finalmente, los conductores de uno de los principales noticiarios televisivos recibieron llamadas de trabajadores del **IMSS, quienes denunciaron que es falso que las autoridades les hayan ofrecido un incremento salarial directo del 6.8 por ciento.**

Explicaron que el ofrecimiento se encuentra dividido en dos conceptos: 2.9 por ciento correspondiente exclusivamente al salario y 3.9 por ciento relacionado con prestaciones, por lo que **consideraron engañoso presentar la suma de ambos porcentajes como si se tratara de un aumento directo a sus percepciones salariales.**

Los inconformes acusaron a la dirigencia sindical de solapar esta situación y reiteraron que debe ser desconocida, por lo que se mantiene firme la posibilidad de convocar a una nueva movilización para exigir la destitución de Rafael Olivos Hernández.

Muchas gracias por su preferencia. Los esperamos a las 14:30 horas en **Cambiando de Tema Noticias.** Cuidese y sea feliz.